



# **Plan Indicativo de Desarrollo 2018**

***Facultad de Ciencias Agronómicas C. V***

**D.R. © 2008 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**

Colina Universitaria  
Blvd. Belisario Domínguez km. 1081  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Impreso y hecho en México

**Portada:** Obra plástica: escudo de la UNACH, Mtro. Rodolfo Disner Clavería

**Fotografía:** C. Enrique Martínez Miranda

**Diseño:** Mtro. Rolando Riley Corzo

## **DIRECTORIO**

Mtro. Ángel René Estrada Arévalo  
**Rector**

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar  
**Secretario General**

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández  
**Secretario Académico**

C.P. Juan Guillermo Gutiérrez  
**Secretario Administrativo**

Dr. Roberto Villers Aispuro  
**Director General de Planeación**

Dr. Fernando Álvarez Simán  
**Director General de Extensión Universitaria**

Mtro. Lorenzo Franco Escamiroso Montalvo  
**Director General de Investigación y Posgrado**

C.P. María Lidia Pascacio Ordóñez  
**Coordinadora General de Finanzas**

## DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

Dr. Arcenio Gutiérrez Estrada  
**Director**

M. C. María de los Ángeles Rosales Esquinca  
**Secretaria Académica**

C. P. Ermilo Chiu de los Santos  
**Secretario Administrativo**

M. C. Berlán Martínez Córdova  
**Coordinador de Extensión y Vinculación**

Dr. Francisco Guevara Hernández  
**Coordinador General de Investigación y Posgrado**

M. C. Eduardo Aguilar Astudillo  
**Coordinador General de Planeación**

MIE. Martín Plascencia González  
**Coordinador de Desarrollo Curricular**

M. C. Beatriz Zambrano Castillo  
**Coordinadora del Programa Educativo  
Ingeniero Agrónomo en Producción Vegetal**

M. C. Efraín Llamas García  
**Coordinador del Programa Educativo  
Ingeniero Agrónomo en Producción Animal**

## H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

Dr. Arcenio Gutiérrez Estrada  
**Director y Presidente del H. Consejo Técnico**

M. C. María de los Ángeles Rosales Esquinca  
**Secretaria Académica y Secretaria del H. Consejo Técnico**

M. C. Francisco Javier Medina Jonapá  
**Profesor de Carrera**

M. C. Abel Muñiz Vidals  
**Profesor de Asignatura**

Dr. Humberto León Velasco  
**Profesor de Carrera**

Ing. Jaime Llaven Martínez  
**Profesor de Asignatura**

MAT. Eugenia Barrientos Niño  
**Profesora de Asignatura**

C. Jesús Andrey González Pinacho  
**Alumno**

MAT. Adalberto Hernández López  
**Profesor de Asignatura**

C. Adrián Antonio Castillejos Ruiz  
**Alumno**

## COMISIONES DE TRABAJO

<b>PROGRAMAS</b>	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>
<b>Proyección institucional ante el entorno social</b>	Dr. Arcenio Gutiérrez Estrada M. C. Beatriz Zambrano Castillo M. C. Eraclio Gómez Padilla
<b>Mejoramiento del modelo educativo y planes de estudio</b>	M. C. María de los Ángeles Rosales Esquinca Ing. Jaime Llaven Martínez
<b>Mejoramiento de las competencias docentes</b>	Dr. Ramiro E. Ruiz Nájera M. C. María de los Ángeles Rosales Esquinca M. C. Eduardo Aguilar Astudillo
<b>Calidad académica en investigación y posgrado</b>	Dr. René Pinto Ruiz M. C. Francisco Javier Medina Jonapá Dr. Francisco Guevara Hernández Dr. Carlos E. Aguilar Jiménez MAT. Santiago Mendoza Pérez Dr. José Galdámez Galdámez
<b>Vinculación con los sectores de la sociedad</b>	M.C. Berlan Martínez Córdoba M. C. Abel Muñiz Vidals Ing. Leonardo Valle Ruiz M. C. Roberto Sosa Rincón M. C. Leonel Aguilar Anzueto
<b>Perfeccionamiento de la competencias profesionales</b>	M. C. Wel Olvein Cruz Macías Ing. Hector Saucedo Martínez M. C. María Amilda Alfaro Ramos
<b>Instalaciones, equipos y servicios de apoyo a las actividades sustantivas</b>	M.V.Z. José Luis Esteban Rabasa MAT. José Manuel Cena Velásquez M. C. Efraín Llamas García

## **Planes Indicativos de Desarrollo 2018**

### **Coordinación General**

Dr. Roberto Villers Aispuro

### **Coordinación Técnica**

Mtro. Moisés Silva Cervantes

### **Formación de Interiores**

Lic. José Rodolfo Espinosa Durante

### **Apoyo Técnico**

C. Hasby Mallely Vázquez Gutiérrez

C. Jeremy Espinosa Brindis

## ***Plan Indicativo de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Agronómicas C. V***

### **Profesores Participantes**

Dr. Arcenio Gutiérrez Estrada	Dr. José Galdámez Galdámez
M. C. Beatriz Zambrano Castillo	M.C. Berlan Martínez Córdoba
M. C. Eraclio Gómez Padilla	M. C. Abel Muñiz Vidals
M. C. María de los Ángeles Rosales Esquinca	Ing. Leonardo Valle Ruiz
Ing. Jaime Llaven Martínez	M. C. Roberto Sosa Rincón
Dr. Ramiro E. Ruiz Nájera	M. C. Leonel Aguilar Anzueto
M. C. María de los Ángeles Rosales Esquinca	M. C. Wel Olvein Cruz Macías
M.C. Eduardo Aguilar Astudillo	Ing. Hector Saucedo Martínez
Dr. René Pinto Ruiz	M. C. María Amilda Alfaro Ramos
M. C. Francisco Javier Medina Jonapá	M.V.Z. José Luis Esteban Rabasa
Dr. Francisco Guevara Hernández	MAT. José Manuel Cena Velásquez
Dr. Carlos E. Aguilar Jiménez	M. C. Efraín Llamas García
MAT. Santiago Mendoza Pérez	



## CONTENIDO

	<b>Página</b>
1. Presentación.....	11
2. Antecedentes .....	13
3. Diagnóstico .....	15
4. Lineamientos Institucionales.....	21
5. Misión y Visión .....	23
6. Políticas específicas.....	25
7. Programas.....	27
8. Instrumentación, seguimiento y evaluación.....	63
Anexos.....	65



# I. Presentación

La Facultad de Ciencias Agronómicas es una institución de orden público, comprometida y vinculada con la sociedad. El compromiso y vinculación se debe incrementar ya que el país experimenta una transformación que demanda la firme participación de los universitarios en los procesos sociales, económicos, políticos, culturales y tecnológicos. Para reforzar los procesos de cambio en el país que tienda a configurar una sociedad estrictamente más justa se requiere de un compromiso con los sectores mayoritarios, por lo que es necesario contar con programas educativos de excelencia que formen individuos que coadyuven en la transformación de México, que dominen los recursos de la ciencia y la técnica contemporánea; con la capacidad de actuar con competencias y valores propios en las circunstancias actuales.

Para contribuir al desarrollo de México, es necesario evaluar el estado actual de los objetivos de los programas de estudio, las funciones sustantivas y adjetivas de los programas educativos que oferta la Facultad, para confrontarlos con las necesidades sociales. Con lo anterior se busca generar estrategias concretas y viables, con intencionalidad en el cambio social. Por lo anterior, es necesario contar con el Plan Indicativo de Desarrollo 2018 (PID 2018), documento que contiene un programa de trabajo organizado y sistematizado que permite llevar un mejor control en el seguimiento, evaluación, mejora continua de las acciones y proyectos, en los ejes de Docencia, Investigación y Extensión que se desarrollen a corto, mediano y largo plazo en la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad Autónoma de Chiapas.

El (PID-2018), tiene como marco las políticas y objetivos del Proyecto Académico 2006-2010 "Universidad para el Desarrollo", proyecto que articula la esencia académica de nuestra máxima

casa de estudios con las necesidades y expectativas de desarrollo de la sociedad. El proyecto académico, utiliza como estrategia general la vinculación de los procesos universitarios con el desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental de Chiapas y de México; se construyó con la implementación los seminarios Chiapas, Universidad y Desarrollo, y Sociedad y Cultura, considerando la opinión de docentes, quienes analizaron la situación actual de las actividades sustantivas que se desarrollan en la Universidad Autónoma de Chiapas, con respecto a su impacto en el desarrollo de Chiapas.

El PID 2018, está integrado por los apartados siguientes: antecedentes, diagnóstico, lineamientos institucionales, misión institucional y visión de la Facultad de Ciencias Agronómicas, sus políticas y programas académicos. Incluye también la proyección institucional ante el entorno social, el mejoramiento del modelo educativo y planes de estudio, mejoramiento de las competencias docentes, calidad académica en investigación y posgrado, vinculación con los sectores de la sociedad, perfeccionamiento de la competencias profesionales, instalaciones, equipo y servicios de apoyo a las funciones sustantivas y un apartado de instrumentación, seguimiento, evaluación y retroalimentación.

La instrumentación de este plan se realiza a través de las principales áreas funcionales enmarcadas en el manual de organización y funciones de la Facultad, a través de los cuerpos académicos considerados como los principales órganos colegiados que se dedican a realizar las funciones básicas de la institución. Asimismo, el seguimiento, evaluación y la mejora continua de cada uno de los indicadores plasmados en el Plan, permitirá hacer los ajustes necesarios para responder a las necesidades dinámicas de la sociedad de Chiapas.

El PID 2018, se construyó en forma colectiva con docentes y la comunidad universitaria y representa el deseo permanente de cambio que transforme

el futuro de los universitarios y de la sociedad en general y el rumbo planeado que se debe seguir en la Facultad de Ciencias Agronómicas.

"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"

Agosto de 2008

**Dr. Arcenio Gutiérrez Estrada**

Director

## 2. Antecedentes

La Facultad de Ciencias Agronómicas se localiza en el Municipio de Villaflores, Chiapas en el km 84.5 de la carretera Tuxtla Gutiérrez - Villaflores.

La Escuela de Ciencias Agronómicas, inició sus actividades académico-administrativas en 1976 ofertando la carrera de Ingeniero Agrónomo con tres especialidades: Fitotecnia, Parasitología y Zootecnia. La escuela surgió como un espacio académico, pedagógico y social, con la finalidad de formar profesionales en el conocimiento agronómico para integrarse al mercado de trabajo que les permitiera mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de la sociedad.

En sus inicios, la Escuela de Ciencias Agronómicas se ubicó en la ciudad de Villaflores, Chiapas, en las instalaciones de la Escuela Secundaria Federal. En 1978 inicia sus actividades académicas con instalaciones propias, ubicadas en el mismo municipio, donde actualmente se asientan las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agronómicas. En 1981 se adquirió el Rancho San Ramón, área experimental y de producción comercial actual de la Facultad, con una superficie de 117 hectáreas. El rancho San Ramón, es una infraestructura de suma importancia ya que facilita la realización de las funciones de docencia, investigación y extensión. Actualmente es denominado Centro Universitario de Transferencia de Tecnologías CUTT "San Ramón" y cuenta con módulos de producción agrícola, tales como producción comercial de granos básicos, frutales, agricultura orgánica, vivero tecnificado, hortalizas, así como módulos de producción pecuaria que incluye bovinos, ovinos, aves, porcinos, conejos y peces.

En 1990, se realizó un análisis de los planes y programas de estudios ofertados en la Escuela de Ciencias Agronómicas, permitiendo la reestructuración de las especialidades ofertadas

surgiendo las carreras de Ingeniero Agrónomo en Producción Vegetal (IAPV) e Ingeniero Agrónomo en Producción Animal (IAPA) las que se impartieron cada una en 10 semestres. En 1994, se reestructuraron los dos programas educativos antes indicados y la duración de la carrera se redujo a 9 semestres misma que se mantiene a la fecha. En 1995 ambos programas se sometieron a la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y se ubicaron en el nivel II. En el mes de agosto de 2006, ambos programas fueron sometidos nuevamente a evaluación por este organismo evaluador y como resultado de este proceso, en el mes de Septiembre se obtuvo el Nivel I de los CIEES. En febrero del año 2007, de nuevo los programas de IAPV e IAPA fueron sometidos al proceso de evaluación para su acreditación ante el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A. C. (COMEAA) y este organismo evaluador el 7 de mayo del mismo año extendió el certificado de Acreditación de ambos programas educativos.

Con los trabajos de seguimiento de egresados, empleadores, docentes y alumnos se determinó que la sociedad requiere de profesionistas con perfil diferente, originando el rediseño curricular de los actuales programas educativos, iniciando en noviembre de 2004 originando el nuevo programa educativo de Ingeniero Agrónomo, con seis áreas terminales: hortalizas, frutales, ornamentales, rumiantes, no rumiantes y agroindustrias, bajo el enfoque de competencias integrales. Esta propuesta del nuevo programa educativo, después de ser analizados por diversos órganos colegiados facultados por la Legislación Universitaria, el Honorable Consejo Universitario de la UNACH, aprobaron la puesta en marcha en el Ciclo Escolar Agosto - Diciembre de 2006.

Con el objetivo de asegurar la calidad y buscar la acreditación de los programas educativos de la licenciatura que oferta la Facultad, de acuerdo a los criterios establecidos por el Comité Mexicano de Acreditación Agronómica (COMEAA), se establecieron acciones en los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI's), donde se ajustan las condiciones del desarrollo de la Facultad para asegurar su calidad, estableciendo compromisos en el corto y mediano plazo.

Por aprobación del Honorable Consejo Universitario, la escuela de Ciencias Agronómicas adquiere el rango de Facultad a partir del 11 de Diciembre de 1997, e inicia el programa de posgrado "Maestría en Agroecología Tropical" en agosto de 1998. Este programa de posgrado, fue sometido al proceso de evaluación ante el PIFOP 1.0 y PIFOP 2.0 en el 2000 y 2004 respectivamente, para su ingreso al PNP. Sin embargo, debido a una escasa cantidad de publicaciones, falta de docentes en el SNI y la baja tasa de titulación en su momento, los resultados no favorecieron el ingreso. Lo anterior condujo a

definir estrategias para estructurar programas de posgrado factibles a ser reconocidos en el PNP, por lo que las autoridades de la UNACH en el 2005 promovieron la estructuración de un Programa Conjunto de "Maestría en Ciencias en Producción Agropecuaria Tropical" con la participación de las DES de la UNACH que impartieran programas educativos de licenciatura afines a las áreas agropecuarias. Después de ser avalado y aprobado por los órganos colegiados correspondientes, el programa fue puesto en marcha en Agosto del año 2007, en las sedes siguientes: Facultad de Ciencias Agronómicas, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Instituto de Estudios Indígenas y la Facultad de Ciencias Agrícolas.

El espacio de formación profesional de la Facultad de Ciencias Agronómicas se ha consolidado a lo largo de 42 generaciones de egresados quienes han contribuido en la producción agropecuaria de Chiapas, con la participación de 13 directores a lo largo de su historia.

## 3. Diagnóstico

### 3.1 Organización

Actualmente la Facultad ofrece los siguientes Programas Educativos de nivel licenciatura: Ingeniero Agrónomo en Producción Vegetal, Ingeniero Agrónomo en Producción Animal, Ingeniero Agrónomo con seis áreas terminales, registradas ante la Dirección General de Profesiones de la SEP y de nivel posgrado, cuatro especialidades: Sanidad Vegetal, Sanidad Animal, Plantaciones Agroindustriales y Producción Orgánica Agropecuaria Sustentable y la Maestría en Ciencias en Producción Agropecuaria Tropical, en el marco del consorcio agropecuario. Cada programa educativo cuenta con un coordinador. Adicionalmente se cuenta con la Coordinación de Diseño Curricular cuya función es planear, diseñar, rediseñar y evaluar los planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado que oferta la DES. Se cuenta con el apoyo de los departamentos de control escolar, desarrollo personal y calidad.

La Secretaría Administrativa es una instancia para la planeación de las funciones adjetivas, coordinar los recursos humanos, supervisar los recursos financieros y materiales.

La Coordinación de Investigación y Posgrado, planea y coordina las actividades de generación y validación del conocimiento de los programas educativos, de esta depende la coordinación del programa de posgrado.

La Coordinación General de Planeación coordina y elabora los planes y proyectos institucionales para el desarrollo integral de la Facultad, coordina al Comité de Planeación y Evaluación Universitaria (CPEU) y los cuerpos académicos. Los profesores de tiempo completo, en colaboración con los profesores de asignatura, tienen a su cargo conducir el rumbo académico de la institución.

La Coordinación General de Extensión y Vinculación, su objetivo es la formación integral de los estudiantes mediante actividades de asesoría, capacitación y difusión en el ámbito comunitario y empresarial; las actividades culturales y deportivas. Esta coordinación apoya sus acciones en cinco departamentos: servicio social, educación continua, difusión cultural, deportes y el departamento del CUTT "San Ramón" este último a su vez se apoya en las áreas de Producción Vegetal y Producción Animal.

Existen en el marco organizativo cuerpos colegiados que son de apoyo para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad, como el H. Consejo Técnico, Cuerpos Académicos, Comité de Planeación y Evaluación Universitaria, Comité de Diseño Curricular, Comité de Investigación y Posgrado, Comité Editorial y el Comité de Biblioteca. Las obligaciones, derechos y sanciones del personal académico, alumnos y personal no académico de los programas educativos están regidos por normas establecidas en la Legislación Universitaria, el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Agronómicas y el Estatuto General de la UNACH.

### 3.2 Docencia

La DES cuenta con 75 docentes que conforman la planta académica. 39 son profesores de tiempo completo (PTC), cuatro de medio tiempo, 28 de asignatura y cuatro técnicos académicos de tiempo completo. De los 39 PTC, 16 cuentan con el grado de Doctor (41.02 %), 21 con Maestría (53.85 %) y 2 con Licenciatura haciendo un total con posgrado del 94.87 %. Se cuenta con 18 perfiles PROMEP (46.15 %), nueve en el sistema Estatal de Investigadores (23.07 %), pero no se cuentan con PTC inscritos en el SNI. Actualmente, un Profesor de medio tiempo se encuentra estudiando el

doctorado en el colegio de posgraduados y dos profesores de asignatura están inscritos en la maestría en Ciencias en Producción Agropecuaria Tropical, (MCPAT), que se imparte en conjunto con otras DES de la Institución, formando el consorcio en ciencias Agropecuarias de la UNACH. El 90% de los PTC y 60 % de los profesores de asignatura realizan actividades de tutoría.

Los profesores se encuentran agrupados en 6 cuerpos académicos (CA): Agroforestería Pecuaria (4 integrantes), Agricultura Sostenible (5 integrantes), Recursos Fitogenéticos Tropicales (6 integrantes), Ganadería Tropical (4 integrantes), Sistemas Integrales de Producción (5 integrantes) y Agroecología Tropical (3 integrantes), que se encuentran en formación. Los demás docentes están integrados como colaboradores y equipo de apoyo, de acuerdo a la normatividad de la Subsecretaría de Educación Superior. Se cuenta con personal técnico académico de apoyo en los laboratorios de fitopatología, nutrición animal, recursos fitogenéticos, y de usos múltiples. Año con año los profesores participan en diversos cursos disciplinarios de capacitación y pedagógicos. Se tiene la posibilidad de contratar personal de tiempo completo por la vía PROMEP.

### 3.3 Curriculum

El programa de Ingeniero Agrónomo en Producción Vegetal e Ingeniero Agrónomo en Producción Animal surgen a raíz de la reestructuración de los planes y programas de estudio de la carrera de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, Parasitólogo y Zootecnista que desde su fundación impartía la Escuela de Ciencias Agronómicas hoy Facultad. El rediseño de estos programas se realizó en 1990, con un período lectivo de 10 semestres. En 1994 se realizó otra modificación y actualmente se está aplicando con un período lectivo de 9 semestres. Los programas contemplan un total de 53 materias, 23 se imparten del primero al cuarto semestre (tronco común) y 30 del quinto al noveno semestre (especialidad), considerando los cursos optativos. Del primer al noveno semestre se cursa la asignatura de prácticas de campo sin créditos; el servicio social está incorporado al programa

educativo sin créditos; para la titulación el alumno puede elegir una de las 6 opciones enmarcadas dentro del Reglamento de Evaluación Profesional de los egresados de la UNACH.

El análisis de los resultados de los estudios de opinión de egresados, empleadores, docentes y alumnos sobre los programas de Ingeniero Agrónomo en Producción Vegetal e Ingeniero Agrónomo en Producción Animal, originó en noviembre de 2004 los trabajos de rediseño curricular bajo el enfoque de competencias integrales, obteniendo como producto final la creación del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo con seis áreas terminales, puesto en marcha en el semestre agosto-diciembre 2006, actualmente lleva cinco generaciones. Este nuevo plan considera elementos del modelo educativo de la UNACH y el aprendizaje basado en competencias y centrada en el estudiante.

### 3.4 Alumnos

Para ingresar a los Programas Educativos todos los aspirantes presentan un examen de admisión y deben cumplir con los requisitos de ingreso de la Facultad. Actualmente se tiene un total de 649 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: 31 alumnos en el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo en producción Animal, 88 alumnos en el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo en Producción Vegetal, programas acreditados por el COMEAA y 474 alumnos inscritos en el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo, con seis áreas terminales. De los 649 estudiantes, 212 cuentan con becas PRONABES, que corresponde al 32.66 % de la matrícula inscrita en la Facultad, distribuidos en los tres programas educativos, de la siguiente manera: 32 alumnos del programa de Ingeniero Agrónomo en Producción Animal, 53 alumnos del programa de Ingeniero Agrónomo en Producción Vegetal y 127 alumnos del programa educativo de Ingeniero Agrónomo.

La Universidad Autónoma de Chiapas dentro del proyecto académico 2006-2010, ha promovido el programa de movilidad estudiantil. Con este programa los estudiantes pueden realizar estancias en otras instituciones de educación superior

para cursos, talleres, foros de investigación etc. o cursar ciclos escolares. La participación de los estudiantes en este programa fue a partir del año 2006, a la fecha han participado 28 alumnos de los cuales 10 han tenido estancias internacionales y 18 en instituciones de educación superior a nivel nacional.

Se tiene institucionalizado y se opera en forma parcial, el programa de tutorías cuyo objetivo es dar acompañamiento al alumno durante su estancia en la institución. En los programas acreditados se tiene una eficiencia terminal de 68.1% con una tasa de titulación de 35% IAPV y 28.6% para el programa de IAPA.

### 3.5 Investigación y Posgrado

Las políticas y normas para desarrollar las actividades de investigación en la UNACH, están reguladas por la Dirección General de Investigación y Posgrado. Al interior de la Facultad la operación de la investigación está regulada por la Coordinación General de Investigación y Posgrado, que a la vez cuenta con un Comité de Investigación y Posgrado (CIP) órgano administrativo, académico y científico que contribuye al desarrollo de las actividades de investigación y posgrado de la Facultad. Con el afán de fortalecer las líneas y sublíneas de investigación de los cuerpos académicos, sus integrantes participan año con año en las convocatorias que se emiten para lograr el financiamiento externo de proyectos, actualmente los cuerpos académicos operan 32 proyectos de investigación de los docentes, con financiamiento de instancias como COCYTECH, Fundación PRODUCE, SIINV-UNACH y FOMIX (Conacyt-Gobierno del Estado de Chiapas), 25 proyectos de alumnos distribuidos de la siguiente manera: 16 proyectos del área de producción vegetal y 9 proyectos del área de producción animal. Los 6 cuerpos académicos se encuentran "en formación" y las principales limitaciones para que éstos puedan acceder a otras categorías (En consolidación o Consolidados) son: Falta de investigadores en el SNI, publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas, baja productividad científica y la falta de integración de redes para el trabajo colegiado.

Con la finalidad de intercambiar experiencias en materia de docencia, investigación y extensión, la Facultad ha establecido y ha dado seguimiento a los convenios de colaboración con las siguientes instituciones: INCA Rural, CONANP-UNACH-FCA, Syngenta Agro S. A., Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas de la República de Cuba, Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas, Centro Universitario de Investigación y Transferencia de Tecnología (CUITT), Facultad de Medicina Humana de la UNACH, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y SEMARNAT entre otras. Siguiendo las recomendaciones del organismo acreditador se han realizado eventos de carácter científico a nivel local, regional, nacional e internacional.

### 3.6 Extensión y Vinculación Universitaria

La UNACH conforme a su misión de interrelacionarse e incidir en el desarrollo de la entidad, buscando la conformación de una sociedad más justa, incluyente y democrática, responsabiliza a la Dirección General de Extensión Universitaria para promover, establecer y dar seguimiento a los convenios de colaboración con otras instituciones de educación, investigación o sector productivo. Al interior de la Facultad la responsable de hacer esta función es la Coordinación General de Extensión y Vinculación. De esta depende el departamento de servicio social quien dando seguimiento a la política institucional de desarrollar estas actividades en los sectores más necesitados donde predomina la pobreza extrema con la finalidad de promover el desarrollo comunitario participativo, en los últimos años han participado 345 alumnos, otro tanto prestan este servicio al público y al interior de la Universidad. Actualmente se tienen convenios firmados con diferentes municipios de la geografía chiapaneca para la prestación de servicio social.

Asimismo se realizan jornadas científicas, donde se imparten conferencias con profesores de la Facultad e investigadores de otras instituciones como INIFAP, MONSANTO, UNICACH, COPLANTA, SYNGENTA, ECOSUR San Cristóbal, IHNE, etc. además de exposición de carteles, y se complementan con eventos culturales, deportivos

y un recorrido de campo en el Centro Universitario de Transferencia de Tecnología “San Ramón”. Se participa cada año en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología para difundir los avances en el contexto científico, tecnológico y humanístico en beneficio de los estudiantes de Educación Media Superior de la Región Frailesca.

### 3.7 Educación Continua

La Facultad a través del Departamento de Educación Continua, año con año elabora un programa de educación continua donde se ofertan en forma conjunta con los dos programas educativos, diversos cursos de capacitación que van dirigidos a productores, egresados, técnicos y alumnos. Es importante señalar que antes de poner en marcha el catálogo de cursos es revisado, analizado y en su caso aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad, integrado por profesores y alumnos de los programas educativos. Para la definición de los cursos de capacitación, se cuenta con un instrumento para determinar las necesidades de capacitación de las instituciones del sector agropecuario, despachos agropecuarios y presidencias municipales de la región en el área de influencia de la Facultad.

### 3.8 Infraestructura

Para la realización de las actividades de Docencia, Investigación y Extensión en el marco de los programas educativos de Licenciatura y Posgrado se cuenta con laboratorios de usos múltiples para prácticas de Biología, Tecnología de semillas, Bioquímica, Parasitoides, Microbiología del suelo y Microbiología pecuaria. Se cuenta con laboratorios específicos de: Suelos y Aguas, Entomología, Fitopatología, Recursos Fitogenéticos, Nutrición Animal. Se cuenta con un campo agropecuario donde se ubica el Centro Universitario de Transferencia de Tecnologías CUTT “San Ramón” con una superficie de 117 hectáreas destinado para realizar procesos productivos así como trabajos de docencia, investigación y extensión, con unidades de producción de cultivos básicos, frutales, hortalizas, abonos orgánicos, floricultura y

especies forestales, además, se explotan módulos de especies como bovinos, ovinos, porcinos, peces, conejos y aves de corral. Se cuenta con 22 aulas, una sala de usos múltiples, biblioteca digital y 6500 títulos para consulta interna. Se tiene un centro de sistemas computacionales que brinda servicio a un promedio de 12 alumnos por computadora.

Las instalaciones deportivas son compartidas entre los estudiantes de los programas educativos. Se requiere de la construcción del laboratorio de biotecnología y el invernadero tecnificado, así como el área física para los talleres de la industria de la carne, leche y para el procesamiento de frutas y verduras.

En el marco del plan maestro de construcciones de la UNACH, en la Facultad se está construyendo un nuevo edificio que consta de un salón de usos múltiples y 20 cubículos de profesores, con esto se logrará un mejor ambiente de trabajo para el personal académico y una mejor atención de los estudiantes.

### 3.9 Administración de los recursos humanos y financieros

La Facultad ha reconocido que sus recursos humanos constituyen su principal capital. El desarrollo de los recursos humanos es un esfuerzo planeado y continuo de esta administración para lograr mejores niveles de competencia de los empleados y el desempeño organizacional mediante programas de entrenamiento, desarrollo personal y desarrollo organizacional. Actualmente la Facultad cuenta con un padrón de 52 trabajadores que realizan actividades administrativas, de campo y de servicio, de los cuales 33 tienen su centro de actividades en las instalaciones de la Facultad y 19 laboran en el Centro Universitario de Transferencia de Tecnología CUTT “San Ramón”.

En la parte financiera, actualmente se conjuntan esfuerzos en el reordenamiento administrativo y del gasto universitario, a fin de reducir los costos de operación y mejorar la función administrativa de la DES. Se realiza una optimización de los recursos financieros buscando la congruencia

entre el gasto y el nivel financiero de la institución. Para la operatividad de las funciones sustantivas y adjetivas de la DES se cuentan con apoyos financieros otorgados por la administración central (gasto corriente), apoyos extraordinarios

y recursos internos que se generan a través de oferta de servicios y proyectos productivos en el área agropecuaria, así como de los sistemas de producción establecidos en el Rancho "San Ramón".



## 4. Lineamientos institucionales

El presente Plan Indicativo de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Agronómicas tiene como marco general el proyecto Académico 2006-2010 “Universidad para el Desarrollo”, en el que indica, que el quehacer académico de los universitarios está vinculado con el desarrollo de la Entidad. Para su diseño se identificaron tres seminarios en los cuales se construyeron de manera colectiva una mirada hacia el desarrollo de Chiapas y se tradujo en herramientas para concretar acciones encaminadas al logro de ese propósito.

En particular, el PID 2018, se enmarca en dos seminarios: Seminario Chiapas y Seminario Universidad y Desarrollo. En el primero se abordarán desde el quehacer académico y de manera permanente dos dimensiones de la realidad, lo económico y lo ambiental; es decir, desde las actividades sustantivas de la Facultad se trabaja en los temas de crecimiento económico, de la productividad, de la competitividad y de la necesidad de generar riqueza social con sustentabilidad de la biodiversidad. En el segundo, la Facultad tiene como objeto de estudio la transformación de los problemas sociales de Chiapas. Se plantean líneas de acción a través de los cuerpos académicos en coordinación con otros cuerpos académicos (de las ciencias sociales y humanísticas y del área económica-administrativa) de la UNACH, para abordar el estudio y la superación de la pobreza, el analfabetismo, la deserción escolar y la calidad educativa entre otros.

El quehacer de la Facultad, organizado en cuerpos académicos promueve acciones para mejorar la "planificación regional para el crecimiento económico de Chiapas". Además fomenta el crecimiento de la productividad agropecuaria de Chiapas, se desarrollarán líneas de investigación y aplicación del conocimiento en materia de biotecnología, en protección y conservación de la biodiversidad, recursos naturales y agua.

Por otra parte, en lo que respecta el Seminario “Universidad y Desarrollo” la DES plantea a través del presente PID acciones conjuntas con otras DES de la UNACH encaminadas al desarrollo municipal en el marco de los objetivos y metas de desarrollo del milenio. En este mismo sentido se plantea un nuevo enfoque de ejecución del servicio social para el desarrollo de los municipios con mayor marginación, según el índice de desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Adicionalmente, se plantean estrategias de innovación tecnológica para atender el tema de educación en materia de Cobertura, Equidad y Calidad.

Las acciones y estrategias del PID 2018 de la Facultad, tienen una alineación clara con la Misión, y Visión, los principios generales y los atributos del modelo universitario. En este sentido, en materia de docencia se busca la formación integral de los estudiantes a partir de entender el proceso de la formación como el cultivo del ser, con cualidades para el poder ser y el poder hacer, de tal manera que despliegue su capacidad de reconocer la complejidad de la realidad en su tránsito por la universidad, ampliando sus horizontes con la construcción y reconstrucción de sus saberes. Como herramienta metodológica, se adoptó el modelo de Unidades de Vinculación Docente (UVD). Actualmente, se cuenta con 14 UVD, tres de ellas para el programa de Ingeniero Agrónomo en Producción Vegetal y cinco UVD's en el programa de Ingeniero Agrónomo en Producción Animal, de modo de que los estudiantes tanto en su trayectoria escolar, como en su egreso puedan ejercer prácticas científicas, honestas, responsables y vinculadas estrechamente con el desarrollo de Chiapas.

Asimismo, la docencia está integrada a la investigación y extensión de los servicios para su enriquecimiento. En materia de investigación y

posgrado se fortalecen los cuerpos académicos, con la finalidad de fomentar la investigación con calidad y pertinencia, con especial atención a las líneas relacionadas con la solución de problemas de la sociedad chiapaneca. Se promueve el posgrado de calidad, se fomenta la vinculación interinstitucional, se difunden los programas de posgrado, resultados y productos de la investigación, para que la comunidad científica y la comunidad en general tengan acceso a la información.

Asimismo, se fomenta una estrecha relación de nuestro quehacer universitario con la sociedad y

se participa en acciones concretas para contribuir a la solución de problemas que afectan el desarrollo económico y social del estado y se trabaja en el mejoramiento de las capacidades laborales y profesionales. Lo anterior, no es posible sin considerar que debemos desarrollarnos en el marco de una cultura de Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación de todas las acciones, así como de entender que nuestro quehacer debe realizarse en una nueva manera de entender la función administrativa con el propósito de lograr y mantener los servicios educativos de calidad.

## 5. Misión y Visión

### MISIÓN INSTITUCIONAL

El proyecto académico 2006-2010: reafirma la misión de la Universidad Autónoma de Chiapas de ser una institución de educación superior, pública y autónoma, que genera, recrea y extiende el conocimiento, forma profesionales, capaces, críticos, propositivos y creativos, con espíritu ético y humanista, conciencia histórica y social; comprende y anticipa la complejidad de la realidad social, para incidir con responsabilidad en el desarrollo de Chiapas y de México, con respeto a la identidad cultural de los pueblos, a la biodiversidad y al ambiente

### MISIÓN DE LA DES

Es una Dependencia de Educación Superior dedicada a formar recursos humanos calificados mediante la docencia, investigación, vinculación y extensión, para contribuir al desarrollo del sector rural.

### VISIÓN DE LA DES

Es una dependencia con programas educativos acreditados forma profesionales competitivos en ciencias agropecuarias y contribuye al desarrollo sustentable del sector rural.



## 6. Políticas específicas

La integración de este Plan Indicativo de Desarrollo, converge con la filosofía del Proyecto Académico 2006-2010, tanto en las funciones sustantivas como adjetivas. El presente PID se plantea con una filosofía de trabajo en equipo y colaborativo de toda la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Agronómicas, tomando como principio el modelo educativo de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrónomo en Producción Vegetal e Ingeniero Agrónomo en Producción Animal. Todos estos programas centran su currícula en el quehacer y en el aprendizaje de los estudiantes.

Las estrategias de estos Programas Educativos se reflejan en las siguientes políticas del Plan Indicativo de Desarrollo:

### a) Docencia

1. Planes y Programas de estudio.
2. Métodos de enseñanza-aprendizaje.
3. Educación continua.
4. Personal Docente.

### b) Investigación y Posgrado

1. Programa de Maestría
2. Desarrollo de los cuerpos académicos.
3. Programa de Investigación Institucional y de la DES.

### c) Extensión y Vinculación

1. Integración de redes interinstitucionales de Educación Agrícola Superior.
2. Elaboración y seguimiento de convenios de colaboración con ONGs, Instituciones privadas y gubernamentales.
3. Difusión de los productos de Investigación al sector productivo.
4. Difusión de Programas Socioculturales y Deportivos.

### d) Administración y Planeación

1. Cultura de la planeación y seguimiento de la evaluación.
2. Capacitación y adiestramiento del personal administrativo y de campo.
3. Apoyo para la realización de prácticas y viajes de estudio.
4. Apoyo para la actividad docente.
5. Mejoramiento de las instalaciones, equipo y servicios.



## 7. Programas

<b>Programa</b>	<b>7.1 PROYECCIÓN INSTITUCIONAL ANTE EL ENTORNO SOCIAL</b>
<b>Justificación</b>	<p>La administración de la FCA, tiene como objetivo brindar el apoyo necesario para que las funciones sustantivas que realizan tanto docentes como estudiantes se desarrollen con los niveles de calidad que exige el entorno social. Para alcanzar este objetivo es necesario que se establezcan reglas de operación claras y precisas que faciliten la supervisión del ejercicio de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios con apego a los lineamientos de planeación de la UNACH, con eficiencia y eficacia, supervisando el estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por las instancias normativas internas y externas.</p> <p>Con esta plataforma administrativa se pretende cumplir con lo establecido en la misión, visión y los atributos del modelo universitario, así como los propios de la Facultad. Lo anterior, es fundamental para el posicionamiento protagónico de la imagen corporativa de la FCA en los ámbitos Regional, Estatal y Nacional. Se presenta el programa de “Proyección Institucional ante el Entorno Social”, en el marco del proyecto académico 2006-2010 como una guía hacia la excelencia académica de los programas educativos que oferta la FCA</p>
<b>Objetivo</b>	Posicionar el liderazgo de la Facultad de Ciencias Agronómicas en el ámbito Regional, Estatal y Nacional con credibilidad social en materia de Docencia, Investigación y Extensión en Ciencias Agropecuarias.

### Atributos (retos), objetivos y políticas del Plan de Desarrollo Institucional 2018 con que se alinea el programa.

<b>Alineamiento con el “Proyecto Académico”</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	<p>Seminario: <b>Universidad y Desarrollo</b> Eje temático: <b>Docencia</b> Línea de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar programas y estrategias para el desarrollo integral del estudiante, para que sea capaz de gestionar sus propios procesos de autoaprendizaje y autoevaluación.</li> <li>• Integrar las nuevas tecnologías de la información y comunicación para ampliar la cobertura educativa, y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas como las Unidades de Vinculación Docente y la formación de competencias profesionales.</li> </ul>
	<b>Objetivos</b>	Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos de la UNACH, fomentando y promoviendo una cultura a la calidad educativa en la comunidad universitaria, con la finalidad de lograr la acreditación de sus programas.

	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observar los lineamientos internacionales, nacionales y estatales en materia de educación.</li> <li>• Establecer nexos de colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales.</li> <li>• Impulsar procesos de innovación educativa que fortalezcan los procesos académicos de la Universidad.</li> <li>• Impulsar el compromiso de los docentes a través de la evaluación de las actividades académicas, haciéndolos partícipes del compromiso social de la Universidad de ofrecer educación de calidad.</li> <li>• Mantener una comunicación dialógica y cooperante con los diferentes actores sociales.</li> <li>• Hacer flexibles los procesos administrativos escolares para favorecer el avance de lo académico.</li> <li>• Fomentar una cultura de compromiso hacia el desarrollo social.</li> <li>• Transparencia.</li> <li>• Acceso público a la información</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	Programa de Desarrollo Académico <b>Subprogramas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad Educativa Institucional.</li> <li>• Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación.</li> </ul>
	<b>Acciones</b>	Proyección de la imagen Corporativa de la FCA, hacia la sociedad.
	<b>Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)</b>	Coordinación General de Extensión y Vinculación.
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Fortalecer la relación de las actividades académicas de la FCA, con la sociedad mediante una nueva estructura de trabajo que amplíe su campo de atención y logre mayor impacto de sus acciones, en la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico del Estado.
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	agosto-diciembre 2008

Alineamiento con el "Proyecto Académico"	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario: <b>Seminario Chiapas.</b> Eje temático: <b>Investigación y Posgrado</b> Línea de acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar programas y estrategias para el desarrollo integral del estudiante, para que sea capaz de gestionar sus propios procesos de autoaprendizaje y autoevaluación.</li> <li>• Integrar las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones para ampliar la cobertura educativa, y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas como las Unidades de Vinculación Docente y la formación de competencias profesionales.</li> </ul>
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la creación de programas de "alto nivel" y competentes a nivel internacional y vinculados con el desarrollo local, regional y nacional.</li> <li>• Promover la vinculación interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y posgrado de calidad.</li> <li>• Difundir y divulgar los programas de posgrado, resultados y productos de investigación, para que la comunidad científica y la sociedad en general acceda a la información.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover que las líneas de investigación institucional, surjan de manera colegiada y conforme a las necesidades del contexto social (...); respecto a la solución de problemas que obstaculizan el desarrollo, y buscando la sinergia interinstitucional que dé complementariedad a la investigación de impacto social y pertinente.</li> <li>• Impulsar la creación y desarrollo de centros de investigación multidisciplinarios transdisciplinarios y altamente especializados; con financiamiento propio, donde puedan desarrollarse proyectos de investigación vinculados a los programas de posgrado, en relación a temas derivados de los Seminarios Chiapas, Universidad y Desarrollo y Sociedad y Cultura.</li> <li>• Constituir convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de la investigación y posgrado institucional.</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	Programa de Investigación y Posgrado Institucional <b>Subprogramas:</b> Fortalecimiento del posgrado Institucional. Divulgación Científica. Desarrollo de Cuerpos Académicos.
	<b>Acciones</b>	Participación activa en el Consorcio Nacional de Instituciones de Educación Agrícola Superior Acreditadas.
	<b>Responsable</b>	Dirección
Metas	<b>Descripción</b>	Establecer una estrecha comunicación y colaboración interinstitucional con instituciones de Educación Agrícola Acreditadas, a nivel Nacional con la finalidad de incidir de manera decisiva en la gestión de recursos para el buen funcionamiento de la DES. Por otra parte, influir en la toma de decisiones de carácter sectorial en las políticas Nacionales.
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	agosto-diciembre 2008

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario: <b>Seminario Universidad y Desarrollo.</b> Eje temático: <b>Extensión</b> Línea de acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar programas y estrategias para el desarrollo integral del estudiante, para que sea capaz de gestionar sus propios procesos de autoaprendizaje y autoevaluación.</li> <li>• Integrar las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones para ampliar la cobertura educativa, y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas como las Unidades de Vinculación Docente y la formación de competencias profesionales.</li> </ul>
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la relación de la educación superior con la sociedad mediante una nueva estructura de trabajo que amplíe su campo de atención y logre mayor impacto de sus acciones. Así, se recupera el carácter académico de la función y su articulación con la docencia y la investigación; se fomenta la conformación de valores y actitudes éticas que lleven a los estudiantes y egresados a incidir en el proceso de cambio social y cultural.</li> <li>• Fortalecer la relación universidad-sociedad para contribuir en la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico y social del estado.</li> <li>• Difundir a través de fondos y colecciones editoriales lo más relevante del conocimiento y la cultura, generado por las estructuras académicas, de investigación de la Universidad y por la sociedad.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular a la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad para incidir en la transformación y desarrollo, mediante un proceso de retroalimentación.</li> <li>• Buscar la proyección de los beneficios de la ciencia y la tecnología, principalmente hacia los grupos en situación de marginación en el estado, con alternativas viables para mejorar los sistemas socioeconómicos y contribuir al desarrollo comunitario, propiciando la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales.</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Programa de Extensión.</b> <b>Subprograma:</b> Vinculación.
	<b>Acciones</b>	Participación activa en el consorcio de la DES de Ciencias Agropecuarias de la UNACH.
	<b>Responsable</b>	Dirección
	<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>
<b>Cantidad</b>		1
<b>Cumplimiento</b>		agosto- diciembre 2008

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	<p>Seminario: <b>Universidad y Desarrollo</b>                      Eje temático: <b>Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación.</b>                      Línea de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar programas y estrategias para el desarrollo integral del estudiante, para que sea capaz de gestionar sus propios procesos de autoaprendizaje y autoevaluación.</li> <li>• Integrar las nuevas tecnologías de la información y comunicación para ampliar la cobertura educativa, y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> </ul> <p>Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas como las Unidades de Vinculación Docente y la formación de competencias profesionales.</p>
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la eficiencia y transparencia en la programación y asignación de recursos, basados en resultados, para la retroalimentación del quehacer institucional, a partir de mecanismos de evaluación.</li> <li>• Estimular la transparencia de la gestión universitaria, incorporando de manera activa, precisa y de manera sistemática el control y seguimiento de las acciones derivadas de las políticas y programas universitarios, partes fundamentales del Proyecto Académico 2006-2010.</li> <li>• Definir espacios de análisis y reflexión a través de los medios de difusión para presentar resultados del seguimiento y evaluación de las acciones de la Universidad, en respuesta a las políticas y programas del Proyecto Académico 2006-2010</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las DES deberán contar con sus respectivos planes de desarrollo, alineados al Proyecto Académico 2006-2010 y al Plan Institucional de Desarrollo 2018.</li> <li>• Se deberá avanzar en la consolidación de la cultura de la planeación, programación y evaluación en todas las dependencias universitarias.</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<p><b>Programa de Planeación</b>  <b>Subprogramas:</b>                      Mejoramiento de la calidad.                      Sistema Institucional de Información.</p>
	<b>Acciones</b>	Participación activa en atención a las recomendaciones de las evaluaciones de los organismos acreditadores de las ciencias agropecuarias, para que la universidad logre ingresar al CUMEX (Consortio de Universidades Mexicanas)
	<b>Responsable</b>	Dirección
	<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>
<b>Cantidad</b>		1
<b>Cumplimiento</b>		agosto-diciembre 2008

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario: Universidad para el Desarrollo Eje temático: <b>Calidad y Certificación.</b> Línea de acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar programas y estrategias para el desarrollo integral del estudiante, para que sea capaz de gestionar sus propios procesos de autoaprendizaje y autoevaluación.</li> <li>• Integrar las nuevas tecnologías de la información y comunicación para ampliar la cobertura educativa, y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas como las Unidades de Vinculación Docente y la formación de competencias profesionales.</li> </ul>
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar un servicio satisfactorio a las DES, personal académico y alumnos, al cumplir con los requerimientos de la administración académica, establecidos en las normas de ingreso, permanencia y egreso de la Universidad Autónoma de Chiapas.</li> <li>• Mejorar la calidad del servicio de la administración de la educación superior en el nivel de licenciatura, por medio de la revisión constante y mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planear, evaluar y controlar las operaciones relativas al servicio de administración académica así como la gestión de los recursos materiales, humanos y financieros, de acuerdo con la normatividad vigente, buscando la satisfacción de las Dependencias de Educación Superior, personal académico y alumnos de Universidad Autónoma de Chiapas..</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Programa de Desarrollo Administrativo</b> <b>Subprogramas:</b> Automatización del Modelo de Gestión.
	<b>Acciones</b>	Participación activa en atención a las recomendaciones de las evaluaciones de los organismos acreditadores de las ciencias agropecuarias, para que la Universidad logre ingresar al CUMEX (Consortio de Universidades Mexicanas)
	<b>Responsable</b>	Dirección
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Atender a las recomendaciones de los organismos acreditadores, para fortalecer los indicadores a nivel institucional para que la universidad pueda ingresar al Consortio de Universidades Mexicanas.
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	agosto-diciembre 2008

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	<p>Seminario: <b>Universidad y Desarrollo</b>  Eje temático: <b>Normatividad y Gobierno</b>  Línea de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar programas y estrategias para el desarrollo integral del estudiante, para que sea capaz de gestionar sus propios procesos de autoaprendizaje y autoevaluación.</li> <li>• Integrar las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones para ampliar la cobertura educativa, y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas como las Unidades de Vinculación Docente y la formación de competencias profesionales.</li> </ul>
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar un servicio satisfactorio a las DES, personal académico y alumnos, al cumplir con los requerimientos de la administración académica, establecidos en las normas de ingreso, permanencia y egreso de la Universidad Autónoma de Chiapas.</li> <li>• Mejorar la calidad del servicio de la administración de la educación superior en el nivel de licenciatura, por medio de la revisión constante y mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observar y aplicar las normas federales, estatales y universitarias.</li> <li>• Resolver los conflictos universitarios mediante el diálogo, la tolerancia, el respeto, la justicia, la equidad, y velando por el supremo interés de la Universidad.</li> <li>• Establecer una relación de respeto con los órganos universitarios.</li> <li>• Garantizar la transparencia en los procesos universitarios.</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<p><b>Programa de Normatividad y Gobierno.</b>  <b>Subprograma:</b>  Cultura de la transparencia.</p>
	<b>Acciones</b>	Participación activa en atención a las recomendaciones de las evaluaciones de los organismos acreditadores de las ciencias agropecuarias, para que la universidad logre ingresar al CUMEX (Consortio de Universidades Mexicanas)
	<b>Responsable</b>	Dirección
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Atender a las recomendaciones de los organismos acreditadores, para fortalecer los indicadores a nivel institucional para que la universidad pueda ingresar al Consorcio de Universidades Mexicanas.
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	agosto-diciembre 2008

Programa	7.2 MEJORAMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO Y PLANES DE ESTUDIOS
<b>Justificación</b>	<p>El programa de Ingeniero Agrónomo surge a raíz de la reestructuración de los planes y programas de estudio de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Producción Vegetal e Ingeniero Agrónomo en Producción Animal, mismos que actualmente se ofertan, el rediseño de estos programas iniciaron en noviembre de 2004 y se concluyen en 2006. El programa contempla un total de 50 unidades académicas, de las cuales 42 son obligatorios y 8 son optativas, de ellos 8 corresponden al área de formación básica, 8 al área formación profesional y 26 al área de formación específica; del tercer al quinto semestre está considerado un programa de prácticas profesionales con un valor de 30 créditos; de sexto a octavo semestre servicio social, con un valor de 20 créditos y en noveno semestre un programa de prácticas universitarias con un valor de 40 créditos, de ellos 10 créditos corresponden al trabajo de titulación, el alumno puede elegir para ello una de las 6 opciones de titulación enmarcadas dentro del Reglamento de Evaluación Profesional de los egresados de la UNACH.. Las prácticas universitarias se desarrollarán mediante estancias, el propósito es fortalecer la formación académica en el área Terminal por que cada estudiante opte, la carrera contempla un mínimo de 322 créditos; la oferta de este programa educativo se inició en el ciclo escolar Agosto – Diciembre 2006.</p> <p>Por lo anterior, es necesario implementar el programa para fortalecer la calidad de la oferta educativa de la Facultad de Ciencias Agronómicas y contribuir en la formación de nuevos profesionales de ciencias agropecuarias que sean altamente competitivos y que promuevan el desarrollo agropecuario del Estado de Chiapas.</p>
<b>Objetivo</b>	Ofertar Programas Educativos acreditados pertinentes, innovadores e integrales centrados en valores humanos y que amplíen la oferta educativa en las ciencias agropecuarias

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/Eje temático/Línea de acción</b>	<p>Seminario: <b>Universidad y Desarrollo</b>                      Eje temático: <b>Docencia</b>                      Línea de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar programas y estrategias (...)</li> <li>• Integrar las nuevas tecnologías (...)</li> <li>• Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...)</li> </ul>
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar en los alumnos las competencias profesionales para que se conviertan en gestores de su propio aprendizaje; es decir que desarrollen sus capacidades de autoaprendizaje y autoevaluación y apliquen sus propios conocimientos en la solución de problemas y toma de decisiones, en contextos de alta competitividad y cambio.</li> <li>• Dinamizar los planes y programas de estudio mediante la consideración de nuevas estrategias educativas y realizar su seguimiento y evaluación, para que se orienten a la formación integral y el desarrollo de competencias profesionales, acorde a los nuevos tiempos y al compromiso universitario con el desarrollo de Chiapas.</li> <li>• Proporcionar de manera integrada y permanente servicios de apoyo en cada Facultad para la atención integral del estudiante, a los comités curriculares y a la formación psicopedagógica de los docentes.</li> <li>• Impulsar la educación abierta y a distancia con una estrategia integral para ampliar y diversificar la cobertura, y la oferta educativa de la Universidad, con pertinencia, calidad y equidad.</li> <li>• Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos de la UNACH, fomentando y promoviendo una cultura a la calidad educativa en la comunidad universitaria, con la finalidad de lograr la acreditación de sus programas.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar el modelo curricular UNACH.</li> <li>• Ampliar la oferta educativa con equidad, calidad y pertinencia, a través de la modalidad de educación a distancia.</li> <li>• Impulsar procesos de innovación educativa que fortalezcan los procesos académicos de la Universidad.</li> <li>• Fomentar una cultura de compromiso hacia el desarrollo social.</li> </ul> <p>Los procesos de acreditación deben ir anteceditos por la evaluación de los CIEES</p>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<p><b>Programa de desarrollo académico.</b>  <b>Subprogramas:</b>                      Fortalecimiento de la calidad de la práctica educativa.                      Innovación Educativa                      Desarrollo Curricular.                      Centro de apoyos psicopedagógicos                      Calidad educativa institucional.                      Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación</p>
	<b>Acciones</b>	Actualización curricular.
	<b>Responsable</b>	Coordinación de Desarrollo Curricular
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Establecer un programa de seguimiento de egresados asimismo, realizar estudios de opinión con empleadores para determinar las necesidades de formación de los nuevos cuadros de profesionales.
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	agosto-diciembre 2011

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/Eje temático/Línea de acción</b>	<b>Seminario Universidad y Desarrollo</b> Eje temático: <b>Investigación y posgrado</b> Línea de acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar programas y estrategias (...)</li> <li>• Integrar las nuevas tecnologías (...)</li> <li>• Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...)</li> </ul>
	<b>Objetivos</b>	Atender la habilitación, el desarrollo y la formación de recursos humanos de alto nivel académico.
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la integración de la metodología de la investigación en los contenidos curriculares de los programas educativos.</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Programa de Investigación y Posgrado.</b> <b>Subprograma:</b> Fortalecimiento a la investigación.
	<b>Acciones</b>	Actualización curricular.
	<b>Responsable</b>	Coordinación de Desarrollo Curricular.
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Establecer un programa de seguimiento de egresados asimismo, realizar estudios de opinión con empleadores para determinar las necesidades de formación de los nuevos cuadros de profesionales.  Realizar talleres de seguimiento y evaluación de las actividades académicas que desarrollan los docentes durante el semestre, con la finalidad de determinar fortalezas y áreas de mejora del plan de estudios, esta actividad se realizará semestralmente..
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	agosto-diciembre 2011

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	<p>Seminario <b>Universidad y Desarrollo</b> Eje temático: <b>Extensión</b> Línea de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar programas y estrategias (...)</li> <li>• Integrar las nuevas tecnologías (...)</li> <li>• Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...)</li> </ul>
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la relación de la educación superior con la sociedad mediante una nueva estructura de trabajo que amplíe su campo de atención y logre mayor impacto de sus acciones. De esta manera, se recupera el carácter académico de la función y su articulación con la docencia y la investigación; se fomenta la conformación de valores y actitudes éticas que lleve a los estudiantes y egresados a incidir en el proceso de cambio social y cultural</li> <li>• Fortalecer la relación universidad-sociedad para contribuir en la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico y social del estado.</li> <li>• Establecer el servicio social como parte fundamental de la formación del estudiante; como sustento de lo anterior, propiciar la comprensión de la función social del programa de estudios y la integración de su perfil académico, en beneficio tanto del desarrollo individual como del comunitario, dar prioridad a los sectores más desprotegidos de la sociedad; apoyarse en el conocimiento científico, técnico y humanístico.</li> <li>• Contribuir a la formación integral de los estudiantes, para que sean capaces de regular su propio aprendizaje; concientes de aprender toda la vida, críticos, creativos con responsabilidad histórica, identidad universitaria y ética profesional.</li> <li>• Generar en ellos actitudes de liderazgo, competitividad y proactividad, que les permitan enfrentar los retos de la globalización.</li> <li>• Fortalecer en los alumnos los valores, las actitudes, habilidades y el trabajo en equipo, además de generar un alto sentido de responsabilidad, competitividad y autosuperación, brindándoles los elementos necesarios para lograr su óptimo desarrollo físico, mental y emocional.</li> <li>• Promover el mejoramiento de las actividades de difusión artística, en las que se promueva el conocimiento y la construcción de la identidad de la cultura local, regional y universal; así, los estudiantes enriquecerán su vida cultural a través del contacto con los productos del pensamiento, tanto en las ciencias, la historia, la filosofía, la literatura y las artes.</li> <li>• Difundir a través de fondos y colecciones editoriales lo más relevante del conocimiento y la cultura, generado por las estructuras académicas, de investigación de la Universidad y por la sociedad..</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la integración de la metodología de la investigación en los contenidos curriculares de los programas educativos.</li> <li>• Vincular a la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad para incidir en la transformación y desarrollo, mediante un proceso de retroalimentación.</li> <li>• Establecer el servicio social, las unidades de vinculación docente, la educación continua y a distancia, los proyectos de investigación y de gestión, como mecanismos que fortalezcan la relación universidad-empleo, dentro del modelo: Universidad para el Desarrollo.</li> </ul>

	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Programa de Extensión.</b> <b>Subprogramas:</b> Vinculación Servicio Social. Cultura Ambiental. Cultura física y deportes. Promoción cultural.
	<b>Acciones</b>	Promover la cultura de la Evaluación. Determinar la pertinencia de la oferta educativa de nuevos programas de licenciatura, como es el caso de la carrera de ingeniero agrónomo en desarrollo rural sustentable. La oferta educativa de la Universidad deberá responder con pertinencia y responsabilidad social, con una cultura de la evolución y la transformación que impulse la renovación de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. Establecer las Unidades de Vinculación Docente como una innovación educativa que favorezca el aprendizaje situado en contextos reales de los estudiantes en diversas etapas de su formación profesional.
	<b>Responsable</b>	Coordinación de extensión y vinculación
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Realizar talleres de seguimiento y evaluación de las actividades académicas que desarrollan los docentes durante el semestre, con la finalidad de determinar fortalezas y áreas de mejora del plan de estudios, esta actividad se realizará semestralmente. Realizar un estudio de factibilidad para ampliar la oferta educativa a nivel de licenciatura con nuevos programas educativos, tanto en la modalidad presencial, como a distancia
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	agosto-diciembre 2011

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario <b>Universidad y Desarrollo</b> Eje temático: <b>Desarrollo Administrativo</b> Línea de acción: Generar programas y estrategias (...) Integrar las nuevas tecnologías (...) Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...)
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorientar el quehacer universitario hacia las necesidades y expectativas de desarrollo de la sociedad chiapaneca, mediante modelos educativos y de gestión, innovadores y de calidad, con una visión totalmente comprometida con su entorno y con el país.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el plan maestro de construcciones de acuerdo con los requerimientos de las facultades, escuelas y oficinas centrales de la Universidad, para atenderlos en concordancia con las recomendaciones de los organismos acreditadores y certificadores.</li> <li>• Coadyuvar en la implementación de nuevos modelos educativos en los que, el uso de las tecnologías facilite el proceso enseñanza-aprendizaje</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Programa de Desarrollo Administrativo.</b> <b>Subprogramas:</b> Construcción y adecuación de la infraestructura física. Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física.
	<b>Acciones</b>	Determinar la pertinencia de la oferta educativa de nuevos programas de licenciatura, como es el caso de la carrera de ingeniero agrónomo en desarrollo rural sustentable. La oferta educativa de la Universidad deberá responder con pertinencia y responsabilidad social, con una cultura de la evolución y la transformación que impulse la renovación de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.
	<b>Responsable</b>	Secretaría Administrativa
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Promover el funcionamiento del Comité de Acreditación para darle puntual cumplimiento a las recomendaciones hechas por el COMEAA, en cada una de las categorías contempladas en el marco de referencia de este organismo, esta actividad se realizará semestralmente. Promover el funcionamiento del Comité de Acreditación, para acreditar el programa de Ingeniero agrónomo, atendiendo el nuevo marco de referencia del COMEAA 2009. Promover el continuo funcionamiento del Comité de Acreditación para planear y desarrollar procesos de evaluación para acreditación de programas de reciente creación.
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	agosto-diciembre 2009

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario <b>Universidad y Desarrollo</b> Eje temático: <b>Calidad y Certificación.</b> Línea de acción: Generar programas y estrategias (...) Integrar las nuevas tecnologías (...) Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...)
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar un servicio satisfactorio a las DES, personal académico y alumnos, al cumplir con los requerimientos de la administración académica, establecida en las normas de ingreso, permanencia y egreso de la Universidad.</li> <li>• Mejorar la calidad del servicio de administración de la educación superior en el nivel de licenciatura, por medio de la revisión constante y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	• Coadyuvar en la implementación de nuevos modelos educativos en los que, el uso de las tecnologías facilite el proceso enseñanza-aprendizaje
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Proyectos Especiales.</b> Universidad Virtual Chiapas solidario. Perfeccionamiento de competencias profesionales. Impulso al autoaprendizaje y autoevaluación de los estudiantes universitarios.
	<b>Acciones</b>	Promover la cultura de la Evaluación Acreditar el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo con enfoque en competencias. Acreditar programas educativos de nueva creación
	<b>Responsable</b>	Dirección
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Promover el funcionamiento del Comité de Acreditación para darle puntual cumplimiento a las recomendaciones hechas por el COMEAA, en cada una de las categorías contempladas en el marco de referencia de este organismo, esta actividad se realizará semestralmente Promover el funcionamiento del Comité de Acreditación, para acreditar el programa de Ingeniero agrónomo, atendiendo el nuevo marco de referencia del COMEAA 2008. Promover el continuo funcionamiento del Comité de Acreditación para planear y desarrollar procesos de evaluación para acreditación de programas de reciente creación.
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	agosto-diciembre 2009

<b>Programa</b>	<b>7.3 MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES</b>	
<b>Justificación</b>	La capacidad de servicios de la Facultad de Ciencias Agronómicas depende de su planta docente, que lo constituyen 74 docentes, de ellos 39 son PTC, de los cuales 35 tienen estudios de posgrado (14 doctorados y 23 con Maestría), 18 tienen perfil PROMEP, cuatro de medio tiempo y 31 de asignatura, el 100 % de PTC imparten tutoría. Sin embargo se deben de potenciar las competencias profesionales de los profesores, por medio de capacitación y actualización pedagógica y disciplinaria, para mejorar sus competencias docentes, potenciando así, su desempeño académico..	
<b>Objetivo</b>	Promover que el 100% de los PTC, logren el perfil deseable con competencias Docentes y Profesionales	
<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario: <b>Universidad y Desarrollo</b> Eje temático: <b>Docencia</b> Línea de acción: Generar programas y estrategias (...) Integrar las nuevas tecnologías (...) Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...)
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en la actualización continua de los docentes para asumir un nuevo rol, que impulse al tipo de alumno que se desea.</li> <li>• Favorecer la movilidad de académicos y estudiantes buscando mejorar sus competencias profesionales.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observar los lineamientos Nacionales e Internacionales.</li> <li>• Fortalecer y consolidar el modelo educativo 2006-2010.</li> <li>• Mantener y fortalecer las experiencias exitosas en el campo de la Docencia, desde el enfoque de innovación y cambio gradual en los procesos académicos.</li> <li>• La Universidad establecerá los mecanismos que le permitan fomentar el compromiso institucional de los profesores para su participación en órganos y cuerpos colegiados tanto académicos, como de consulta y de desarrollo institucional.</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Programa Desarrollo Académico.</b> <b>Subprogramas:</b> Fortalecimiento de la práctica educativa. Innovación Educativa. Calidad Educativa Institucional
	<b>Acciones</b>	Diseñar y ejecutar un programa de capacitación y actualización a docentes en materia pedagógica y disciplinaria. Elaborar un programa de reemplazos de recursos humanos de la Facultad.
	<b>Responsable</b>	Secretaría Académica
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Se implementará un programa de capacitación y actualización de docentes, que les permita facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje con enfoque de competencias, para lograr una formación integral en los estudiantes. Estos eventos se desarrollaran en forma continua, hasta el 2018.  Solicitar a la Secretaría Académica de la Universidad que facilite la política de reemplazo Institucional, para elaborar el documento que integre las políticas de reemplazo y formación académica de los docentes de la FCA.
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	agosto-diciembre 2011

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/Eje temático/Línea de acción</b>	Seminario: <b>Universidad y Desarrollo</b> Eje temático: <b>Investigación y Posgrado</b> <b>Subprograma:</b> Divulgación Científica Línea de acción: Generar programas y estrategias (...) Integrar las nuevas tecnologías (...) Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...)
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en la actualización continua de los docentes para asumir un nuevo rol, que impulse al tipo de alumno que se desea.</li> <li>• Favorecer la movilidad de académicos y estudiantes buscando mejorar sus competencias profesionales.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observar los lineamientos Nacionales e Internacionales.</li> <li>• Fortalecer y consolidar el modelo educativo 2006-2010</li> <li>• Mantener y fortalecer las experiencias exitosas en el campo de la Docencia, desde el enfoque de innovación y cambio gradual en los procesos académicos.</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Programa Desarrollo Académico.</b> <b>Subprogramas:</b> Fortalecimiento de la práctica educativa. Innovación Educativa. Calidad Educativa Institucional
	<b>Acciones</b>	Diseñar y ejecutar un programa de capacitación y actualización a Docentes en materia pedagógica y disciplinaria. Elaborar un programa de reemplazos de recursos humanos de la Facultad de Ciencias Agronómicas. Publicación de resultados de las investigaciones científicas.
	<b>Responsable</b>	Coordinación de Investigación y Posgrado
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Facilitar a los docentes que realizan proyectos de investigación y desarrollo, para que publiquen los resultados de sus trabajos en revistas reconocidas o con arbitraje. Las publicaciones se lograrán en forma periódica cada seis meses y se considera, una publicación como mínimo por Cuerpo Académico.
	<b>Cantidad</b>	6
	<b>Cumplimiento</b>	Programa continuo

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario: <b>Universidad y Desarrollo</b> Eje temático: <b>Desarrollo Administrativo</b> <b>Subprograma:</b> Subprograma de Desarrollo Normativo Línea de acción: Generar programas y estrategias (...) Integrar las nuevas tecnologías (...) Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...)
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la normatividad y reglamentación que permita institucionalizar y profesionalizar las actividades de docencia, investigación, extensión, gestión y tutoría del profesor universitario en la legislación, reglamentos universitarios y contratos colectivos.</li> <li>• Actualizar y formar al profesor universitario en activo, en función de las cinco actividades fundamentales, en el uso y consumo de las TIC como herramientas de apoyo cotidiano, y el inglés como lengua vehicular.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de la normatividad adecuada para establecer e impulsar legalmente las actividades fundamentales de los profesores, buscando su certificación.</li> <li>• Establecimiento de la normatividad y mecanismos de participación de los profesores en los órganos colegiados.</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Programa de Desarrollo Administrativo</b> Subprograma de Desarrollo Normativo
	<b>Acciones</b>	Diseñar y ejecutar un programa de capacitación y actualización a Docentes en materia pedagógica y disciplinaria. Elaborar un programa de reemplazos de recursos humanos de la Facultad de Ciencias Agronómicas. Publicación de resultados de las investigaciones científicas.
	<b>Responsable</b>	Dirección y Secretaria Administrativa
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Programas de licenciatura basados en competencias profesionales. Sistematización integral de los procesos administrativos de apoyo académico, brindando servicios a través de Intranet e Internet. Alumnos de licenciatura atendidos por el programa de tutorías. Que la mayoría de los alumnos sean prestadores de servicio social comunitario.
	<b>Cantidad</b>	El programa de IA basado en competencias. Sistematización del proceso ingreso-permanencia-egreso. El 100% de los alumnos atendidos por el programa de tutorías. El 70% de los alumnos prestarán servicio social comunitario.
	<b>Cumplimiento</b>	Programa continuo

<b>Programa</b>	<b>7.4 CALIDAD ACADÉMICA EN LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO</b>
<b>Justificación</b>	<p>Las políticas y normas para desarrollar las actividades de investigación en la UNACH, están reguladas por la Dirección General de Investigación y Posgrado. Al interior de la Facultad la operación de la investigación está regulada por la Coordinación General de Investigación y Posgrado, que a la vez cuenta con un Comité de Investigación y Posgrado (CIP) órgano administrativo, académico y científico que contribuye al desarrollo de las actividades de investigación y posgrado de la Facultad. Con el afán de fortalecer las líneas y sublíneas de investigación de los cuerpos académicos de Agroecología Tropical, Recursos Fitogenéticos Tropicales, Agroforestería Pecuaria, Agricultura Sostenible, Sistemas Integrales de Producción y Ganadería Tropical, sus integrantes participan año con año en las convocatorias que se emiten para lograr el financiamiento externo de los proyectos, actualmente estos seis cuerpos académicos operan un total de 9 proyectos con financiamiento de las fuentes: COCYTECH, Fundación PRODUCE y SIINV-UNACH. Los cuerpos académicos con que cuenta la DES deberán someterse a evaluación para obtener el nivel de “en consolidación”. Las principales limitaciones para que éstos puedan acceder a otras categorías (En consolidación o Consolidados) son: Falta de investigadores en el SNI, artículos científicos en revistas indexadas, baja productividad científica conjunta, falta de integración de redes para el trabajo colegiado</p> <p>Falta la definición de un plan de desarrollo por cada uno de los cuerpos académicos. Es importante destacar la participación de los alumnos en los trabajos de investigación vías tesis de licenciatura y posgrado así como la participación en seminarios, foros de investigación y congresos nacionales.</p> <p>La información generada como producto de los trabajos de investigación realizada, su difusión ha sido reducida, ya que son pocos los artículos que se publican tanto en congresos, foros o simposios y revistas indexadas, sin embargo, algunas tecnologías están siendo aplicadas en campo de productores tales como las asociaciones de gramíneas con leguminosas, el uso de abonos e insecticidas orgánicos</p> <p>El nuevo programa educativo, se ve fortalecido de manera significativa en su operatividad con las actividades científico-académicas de los seis cuerpos académicos.</p> <p>Por lo anterior, y con el propósito de consolidar el modelo educativo del proyecto académico 2006-2010 de la Universidad Autónoma de Chiapas, se plantea el presente programa con la intención de mejorar la calidad de la Investigación en ciencias agropecuarias, y con ello contribuir a la formación académica de los estudiantes y generar conocimientos y tecnologías amigables con el ambiente que respondan a las necesidades que se presentan en los procesos productivos del agro chiapaneco, reafirmando de esta manera el papel protagónico de la Facultad de Ciencias Agronómicas en el sector rural de Chiapas.</p>
<b>Objetivo</b>	Mejorar la calidad y pertinencia de la Investigación en Ciencias Agropecuarias

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario: <b>Seminario Chiapas</b> Eje temático: <b>Investigación y Posgrado</b> Línea de acción: Generar programas y estrategias (...) Integrar las nuevas tecnologías (...) Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...)
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la investigación con calidad y pertinencia, con especial atención a líneas relacionadas con la solución de problemas de la sociedad chiapaneca.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover que las líneas de investigación institucional, surjan de manera colegiada y conforme a las necesidades del contexto social; respecto a la solución de problemas que obstaculizan el desarrollo, y buscando la sinergia interinstitucional que dé complementariedad a la investigación</li> <li>• Apoyar a los cuerpos académicos e Investigadores para su incorporación a los sistemas de reconocimiento estatales, nacionales e internacionales (SEI, SNI)</li> <li>• Fortalecer la formación y desarrollo de los miembros de los Cuerpos Académicos de la Universidad y articularse al desarrollo de los seminarios.</li> <li>• Habilitar metodológicamente a los Cuerpos Académicos e investigadores en la preparación de las propuestas de financiamientos institucionales para proyectos de investigación y desarrollo</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Subprograma:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento a la Investigación.</li> <li>• Fortalecimiento del Posgrado Institucional</li> <li>• Fortalecimiento a la Gestión y Administración Científica.</li> <li>• Divulgación Científica.</li> <li>• Desarrollo de Cuerpos Académicos</li> </ul>
	<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigaciones acordes a las necesidades del entorno</li> <li>• Consolidación de cuerpos académicos.</li> <li>• Participación de Docentes en el SNI</li> <li>• Fortalecimiento del Posgrado de la DES.</li> </ul>
	<b>Responsable</b>	Coordinación de Investigación y Posgrado
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover con los PTC que cuenten con estudios de Doctorado a que realicen las actividades y acciones necesarias para su inscripción en el SNI. Para ello la institución facilitará lo necesario para que se logre dicho propósito.</li> <li>• Fortalecer el Programa de Maestría en Ciencias en Producción Agropecuaria Tropical de manera conjunta entre las facultades de Ciencias Agrícolas, Ciencias Agronómicas, Medicina Veterinaria y Zootecnia y el Instituto de Estudios Indígenas asimismo, se incrementará la oferta de posgrado con programas interinstitucionales y multidisciplinarios que cumplan con criterios de pertinencia y calidad, para poder satisfacer con los requerimientos establecidos por el PIFOP y el PNP.</li> </ul>
	<b>Cantidad</b>	5 cuerpos académicos 5 PTC que realicen estudios doctorales 1 PTC que ingrese al SNI Promover con los PTC que cuenten con estudios de Doctorado a cuerpos académicos.
	<b>Cumplimiento</b>	Programa continuo

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario: <b>Seminario Chiapas</b> Eje temático: <b>Extensión</b> Línea de acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar programas y estrategias (...)</li> <li>Integrar las nuevas tecnologías (...)</li> <li>• Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...)</li> <li>• Actualización de la estructura de la Administración Central acorde con las orientaciones y los objetivos trazados en el Plan.</li> </ul>
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la relación para contribuir en la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico y social del estado.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las políticas públicas con un esquema estratégico fundamentado en los productos de los seminarios: Chiapas, Universidad y Desarrollo Sociedad y Cultura.</li> <li>• Buscar la proyección de los beneficios de la ciencia y tecnología, principalmente hacia los grupos en situación de marginación en el estado, con alternativas viables para mejorar los sistemas socioeconómicos y contribuir al desarrollo comunitario, propiciando la vinculación con los organismos gubernamentales y no gubernamentales</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Subprogramas:</b> Vinculación. Programa de Desarrollo Administrativo. Desarrollo Normativo.
	<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación pertinente de las actividades de extensión, que garantice que los responsables estandaricen y promuevan la mejora continua en los procesos relacionados.</li> <li>• Priorización de las actividades de extensión que establezcan dentro de sus propósitos articular a las funciones sustantivas.</li> <li>• Evaluación y seguimiento puntual a las actividades de extensión para asegurar una ejecución correcta de acuerdo a su planeación</li> </ul>
	<b>Responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de extensión y vinculación</li> </ul>
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización de las acciones de vinculación con sectores productivos, públicos y sociales que incorporen a estudiantes.</li> <li>• Promoción activa y decidida entre los alumnos, profesores y egresados, a las acciones tendientes a la creación, ampliación y mejora de la comunicación, el intercambio y participación en grupos y redes académicas inter e intrainstitucionales.</li> </ul>
	<b>Cantidad</b>	Unidades de Vinculación Docente
	<b>Cumplimiento</b>	Programa semestral

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario: <b>Seminario Chiapas</b> Eje temático: <b>Desarrollo Administrativo</b> Línea de acción: Generar programas y estrategias (...) Integrar las nuevas tecnologías (...) Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...) Actualización de la estructura de la Administración Central acorde con las orientaciones y los objetivos trazados en el Plan.
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reorientar el quehacer universitario hacia las necesidades y expectativas de desarrollo de la sociedad chiapaneca, mediante modelos educativos y de gestión, innovadores y de calidad, con una visión totalmente comprometida con su entorno y con el país.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observar la normatividad vigente para la aplicación de los recursos extraordinarios, provenientes de la federación, estado, municipios, ONG y de otras fuentes de financiamiento.</li> <li>En el contexto nacional, la educación superior se ha definido como una herramienta indispensable para modernizar a nuestro país, se le ha dedicado una especial atención, complementada con diagnósticos, estudios y proyectos realizados por instancias normativas o agrupaciones dedicadas a la investigación o a la política, que insisten en que es indispensable e inaplazable contemplarla como un sistema integral y elevar su desempeño.</li> <li>Ampliar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos necesarios y suficientes para que la institución logre los objetivos y metas establecidos al 2018. Otro compromiso que enfrenta la Universidad es ampliar su oferta de educación superior en diversos espacios de la geografía chiapaneca, mediante las modalidades de educación abierta y a distancia; lo que requiere una renovación, migrar de una organización tradicional y cerrada a una institución flexible y abierta a su entorno, con mecanismos innovadores de aprendizaje y evaluación institucional.</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	Subprograma de Desarrollo Normativo
	<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamentación pertinente de las actividades de extensión, que garantice que los responsables estandaricen y promuevan la mejora continua en los procesos relacionados.</li> <li>Priorización de las actividades de extensión que establezcan dentro de sus propósitos articular a las funciones sustantivas.</li> <li>Evaluación y seguimiento puntual a las actividades de extensión para asegurar una ejecución correcta de acuerdo a su planeación</li> </ul>
	<b>Responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección y Secretaria Administrativa</li> </ul>
	<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>
<b>Cantidad</b>		1
<b>Cumplimiento</b>		Programa contitnuo

<b>Programa</b>	<b>7.5 VINCULACIÓN CON LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD</b>
<b>Justificación</b>	<p>La Universidad Autónoma de Chiapas, conforme a su misión de interrelacionarse e incidir en el desarrollo de la entidad, buscando la conformación de una sociedad más justa, incluyente y democrática, responsabiliza a la Dirección General de Extensión Universitaria para promover, establecer y dar seguimiento a los convenios de colaboración con otras instituciones de educación, investigación o sector productivo. Al interior de la Facultad la responsable de hacer esta función es la Coordinación General de Extensión y Vinculación, de ésta depende el departamento de servicio social quien dando seguimiento a la política institucional de desarrollar estas actividades en los sectores más necesitados donde predomina la pobreza extrema con la finalidad de promover el desarrollo comunitario participativo. La mayoría de nuestros estudiantes realizan el servicio social en diversas comunidades del estado de Chiapas, otros prestan este servicio al público y al interior de la Universidad. Actualmente se tienen convenios firmados con diferentes municipios de la geografía chiapaneca para la prestación de este servicio. En el nuevo modelo educativo, los estudiantes desarrollarán el servicio social, apegados a la legislación universitaria, para ello elaborarán un programa específico, y contarán con la asesoría de un profesor tutor quien dará acompañamiento a los estudiantes en las actividades correspondientes del programa</p> <p>Asimismo, se realizan jornadas científicas, donde se imparten conferencias con profesores de la Facultad e investigadores de otras instituciones, además de exposición de carteles, estas jornadas científicas se complementan con eventos culturales, deportivos y un recorrido de campo en el Centro Universitario de Transferencia de Tecnología “San Ramón. Por otro lado se participa cada año en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología para difundir los avances en el contexto científico, tecnológico y humanístico en beneficio de los estudiantes de Educación Media Superior de la región Frailesca, área de influencia de la Facultad. Es importante señalar que la realización de estos eventos son parte de las recomendaciones emitidas por el COMEAA órgano acreditador de los programas educativos. En este marco de actividades, es necesario contar con un programa que organice y sistematice todas las acciones de esta función sustantiva, potenciando así, el perfil del egreso de los estudiantes y justificando el quehacer de la Facultad de Ciencias Agronómicas, ante su entorno social.</p>
<b>Objetivo</b>	Desarrollar programas de vinculación que manifiesten el liderazgo de la FCA en la formulación de políticas y en el desarrollo agropecuario y social, con alcance Estatal y Nacional.

Alineamiento con el "Proyecto Académico"	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario: <b>Seminario Chiapas</b> Eje temático: <b>Docencia</b> Línea de acción: Generar programas y estrategias (...) Integrar las nuevas tecnologías (...) Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...) Actualización de la estructura de la Administración Central acorde con las orientaciones y los objetivos trazados en el Plan.
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la educación abierta y a distancia como una estrategia integral para ampliar la cobertura, y la oferta educativa de la Universidad, con pertinencia, calidad y equidad.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer nexos de colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales.</li> <li>• Fortalecer y consolidar el Modelo Educativo del Proyecto Académico 2006-2010.</li> <li>• Orientar los procesos académicos con el uso de las herramientas académicas UVD, que articulan las tres funciones sustantivas del quehacer universitario.</li> <li>• Ampliar la oferta educativa con equidad, calidad y pertinencia, a través de la modalidad de educación a distancia.</li> <li>• Mantener una comunicación dialógica y cooperante con los diferentes actores sociales.</li> <li>• Fomentar una cultura de compromisos hacia el desarrollo social.</li> </ul> <p>Ampliación y fortalecimiento de modalidades educativas no convencionales en los niveles de licenciatura, posgrado y de educación continua.</p>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	Desarrollo de las tecnologías de información y comunicación.
	<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar líderes productivos en el sector agropecuario.</li> <li>• Fortalecer los equipos técnico-académicos en las unidades académicas para que gestionen recursos; formulen, operen y concluyan con éxito los programas, proyectos y servicios.</li> <li>• Mantener la vinculación en el marco de las políticas de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</li> </ul>
	<b>Responsable</b>	Dirección y Secretaría Administrativa
Metas	<b>Descripción</b>	Priorización de las actividades de extensión que establezcan dentro de sus propósitos articular a las funciones sustantivas. Priorización de los programas y proyectos de extensión, vinculación y difusión de la ciencia y la cultura que establezcan como propósito y estrategia, la participación directa de los beneficiarios en el diseño y evaluación de las acciones que se desarrollen.
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	Programa continuo

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario: <b>Seminario Chiapas</b> Eje temático: <b>Investigación y Posgrado</b> Línea de acción: Generar programas y estrategias (...) Integrar las nuevas tecnologías (...) Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...) Actualización de la estructura de la Administración Central acorde con las orientaciones y los objetivos trazados en el Plan.
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la investigación con calidad y pertinencia, con especial atención a líneas relacionadas con la solución de problemas de la sociedad chiapaneca.</li> <li>• Promover la vinculación interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover que las líneas de investigación institucional, surjan de manera colegiada y conforme a las necesidades del contexto social, respecto a la solución de problemas que obstaculizan el desarrollo, y buscando la sinergia interinstitucional que dé complementariedad a la investigación de impacto social y pertinente.</li> <li>• Constituir convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de la investigación y posgrado institucional.</li> <li>• Consolidar la difusión de los diversos programas de posgrado, los resultados y productos derivados de los procesos de investigación, para que la comunidad científica nacional internacional, los organismos responsables en la toma de decisiones y la sociedad en general, tengan acceso a esta información.</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Subprogramas:</b> Fortalecimiento a la Investigación. Divulgación Científica. Desarrollo de cuerpos académicos.
	<b>Acciones</b>	Mantener la vinculación en el marco de las políticas de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Promover la formación de capital humano en el Sector Rural
	<b>Responsable</b>	Coordinación de Investigación y Posgrado Coordinación de Extensión y Vinculación
	<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>
<b>Cantidad</b>		1
<b>Cumplimiento</b>		Programa continuo

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	<p>Seminario: <b>Seminario Chiapas</b>  Eje temático: <b>Extensión</b>  Línea de acción:  Generar programas y estrategias (...)  Integrar las nuevas tecnologías (...)  Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...)  Actualización de la estructura de la Administración Central acorde con las orientaciones y los objetivos trazados en el Plan.</p>
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la relación de la educación superior con la sociedad mediante una nueva estructura de trabajo que amplíe su campo de atención y logre mayor impacto de sus acciones. Así, se recupera el carácter académico de la función y su articulación con la docencia y la investigación; se fomenta la conformación de valores y actitudes éticas que lleve a los estudiantes y egresados a incidir en el proceso de cambio social y cultural.</li> <li>• Fortalecer la relación universidad-sociedad para contribuir en la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico y social del estado.</li> <li>• Promover la incorporación de conocimientos y valores proambientales, con el fin de formar universitarios capaces de contribuir al cuidado y la preservación presente y futura del ambiente y sus recursos.</li> </ul> <p>Desarrollar las capacidades laborales y profesionales, que respondan a las necesidades específicas de las diferentes realidades sociales.</p>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular a la universidad con los diferentes sectores de la sociedad para incidir en su transformación y desarrollo, mediante un proceso de retroalimentación.</li> <li>• Atender las políticas públicas con un esquema estratégico fundamentado en los productos de los seminarios; Chiapas, Universidad y Desarrollo y Sociedad y Cultura.</li> <li>• Establecer el servicio social, las unidades de vinculación docente, la educación continua y a distancia, los proyectos de investigación y de gestión, como mecanismos que fortalezcan la Relación Universidad-empleo, dentro del modelo Universidad para el Desarrollo.</li> <li>• Buscar la proyección de los beneficios de la ciencia y la tecnología principalmente hacia los grupos en situación de marginación dentro del estado, con alternativas viables para mejorar los sistemas socioeconómicos y contribuir al desarrollo comunitario, propiciando la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales.</li> <li>• Satisfacer los requerimientos de formación actualización, capacitación académica y superación profesional de la sociedad, y desarrollar competencias para asumir compromisos de alta responsabilidad.</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<p><b>Subprogramas:</b>  <b>Subprogramas:</b>  Vinculación.  Servicio social.  Cultura ambiental.  Educación continua.  Editorial.</p>
	<b>Acciones</b>	<p>Participar en los Comités de Desarrollo Rural Regional y Estatal.  Elaborar diagnósticos regionales que permitan la retroalimentación del quehacer académico.  Integración de Redes de Colaboración  Implementación de Unidades de Vinculación Docente (UVD).  Consolidar la Agencias de Desarrollo Rural (ADR).</p>

	<b>Responsable</b>	Coordinación de Extensión y Vinculación
	<b>Descripción</b>	<p>A través de la coordinación de extensión y vinculación, mantener un sistema de comunicación con las instituciones de sector agropecuario para promover la participación de los docentes en el diseño e implementación de programas en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se realizará cada semestre.</p> <p>Impulsar un programa de capacitación para egresados, técnicos, productores y público en general mediante la modalidad de educación presencial y a distancia para formar nuevos cuadros de recursos humanos que promuevan programas de desarrollo rural participativo con cobertura local y regional.</p> <p>Una de las funciones de la Coordinación de Extensión y Vinculación, que se deberá privilegiar es la presencia activa y protagónica de la FCA a través de una titularidad de vocalía en los comités de Desarrollo Regional y Estatal, para incidir en los procesos de planeación del Desarrollo Rural Sustentable. Es pertinente aclarar que se mantendrá la titularidad de la vocalía regional y se gestionará la titularidad de la vocalía estatal.</p> <p>Promover ante los cuerpos académicos, que incluyan como marco de referencia de sus líneas generales de generación y aplicación del conocimiento diagnósticos agropecuarios regionales para que los proyectos de investigación tengan pertinencia social, así como las funciones de docencia, tengan un marco de referencia de las necesidades del sector agropecuario.</p> <p>Desarrollar las funciones de Docencia, Investigación y Extensión con enfoques inter y multidisciplinarios, establecer redes interinstitucionales que permitan el trabajo conjunto de cuerpos académicos; para lo anterior, se detectarán necesidades para el establecimiento de nuevos convenios de colaboración, así también, se realizará un análisis de los convenios existentes con el propósito de establecer su estado actual, en cuanto a vigencia, logro de objetivos y generación de productos.</p> <p>Promover mediante talleres de planeación la metodología el diseño, implementación y evaluación de UVDs; concibiendo éstas como herramientas didácticas para incidir de manera significativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje, repercutiendo así, de manera positiva en la formación integral de los estudiantes; por otra parte, se contribuirá de manera directa y con enfoque participativo en la detección de problemas y en la búsqueda de soluciones en procesos socio productivos del agro chiapaneco, esta acción será permanente cada semestre.</p> <p>Mantener un sistema de comunicación horizontal con el o los responsables de la ADR para detectar áreas de oportunidad, y contribuir con las actividades propias de la Agencia; para ello, se participará en forma directa con los cuerpos académicos y UVDs que se integren en la facultad esto permitirá la retroalimentación de planes y programas de estudios para una permanente formación integral de los docentes y estudiantes.</p>
<b>Metas</b>	<b>Cantidad</b>	10 UVD's 2 ADR Convenios de colaboración interinstitucionales
	<b>Cumplimiento</b>	Programa continuo

<b>Programa</b>	<b>7.6 PERFECCIONAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES</b>
<b>Justificación</b>	<p>La educación superior es una herramienta para promover el progreso de la sociedad mediante su desarrollo armónico, sostenido y equitativo. El mundo actual, se caracteriza por un modelo económico de libre mercado, que implica la apertura de las fronteras a todo tipo de inversión, la privatización de sectores de la producción, precios y salarios impactados por las fluctuaciones del mercado, y en términos generales el abandono del estado a todo tipo de control de la economía.</p> <p>Este nuevo orden mundial ha configurado de una nueva manera a las sociedades, observando nuevas formas de organización social y una necesaria modernización de la infraestructura y en todos los órdenes de la vida social de los países que han adoptado la globalización. Para la educación agropecuaria esto significa nuevos desafíos y oportunidades que no podemos eludir. En este marco socioeconómico los cambios son cada vez más vertiginosos, por ello se requiere un nuevo tipo de profesional con actitudes y aptitudes suficientes para absorber el avance de la ciencia y la tecnología, capacitado para desempeñar sus actividades profesionales en los más diversos escenarios; su formación solo será posible si se adopta una nueva concepción de los procesos educativos así como de la naturaleza de las funciones institucionales. En este sentido se plantea el presente programa “Perfeccionamiento de las Competencias Profesionales”, cuyo objetivo es elevar la calidad académica de los estudiantes mediante cambios de actitud y aptitud.</p>
<b>Objetivo</b>	Elevar la calidad académica de los estudiantes mediante cambios de Actitud y Aptitud

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	<b>Seminario: Universidad y DEsarrollo</b> Eje temático: <b>Docencia</b> Línea de acción: Generar programas y estrategias (...) Integrar las nuevas tecnologías (...) Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...) Actualización de la estructura de la Administración Central acorde con las orientaciones y los objetivos trazados en el Plan.
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar en los alumnos las competencias profesionales para que se conviertan en gestores de su propio aprendizaje; es decir que desarrollen sus capacidades de autoaprendizaje y autoevaluación y aplicación de sus propios conocimientos en la solución de problemas y toma de decisiones, en el contexto de alta complejidad y cambio.</li> <li>• Dinamizar los planes y programas de estudios mediante la consideración de nuevas estrategias educativas y realizar su seguimiento y evaluación, para que se orienten a la formación integral y el desarrollo de competencias profesionales, acordes a los nuevos tiempos y al compromiso universitario con el desarrollo de Chiapas.</li> <li>• Proporcionar de manera integrada y permanente servicios de apoyo en cada Facultad para la atención integral del estudiante, a los comités curriculares y a la formación psicopedagógica de los docentes.</li> </ul> <p>Favorecer la movilidad de académicos y estudiantes buscando mejorar sus competencias profesionales.</p>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observar los lineamientos internacionales, nacionales y estatales en materia de educación.</li> </ul> <p>Fortalecer y consolidar el Modelo Educativo del Proyecto Académico 2006-2010</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener y fortalecer las experiencias exitosas en el campo de la docencia, desde un enfoque de innovación y cambio gradual en los procesos académicos.</li> </ul> <p>vOrientar los procesos académicos con el uso de herramientas académicas UVD, que articulen las tres funciones sustantivas del quehacer universitario. Consolidar el Modelo Curricular UNACH</p>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Subprogramas:</b> Desarrollo Integral del Estudiante. Centros de Apoyos Psicopedagógicos Fortalecimiento a la Investigación
	<b>Acciones</b>	Formación de alumnos capaces de organizar, emprender una empresa y consolidar sociedades mercantiles del sector agropecuario. Perfeccionamiento de las competencias profesionales, en los estudiantes y egresados.
	<b>Responsable</b>	Secretaría Académica

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	<p>Seminario: <b>Universidad y Desarrollo</b>                      Eje temático: <b>Extensión</b>                      Línea de acción:                      Generar programas y estrategias (...)                      Integrar las nuevas tecnologías (...)                      Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...)                      Actualización de la estructura de la Administración Central acorde con las orientaciones y los objetivos trazados en el Plan.</p>
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las iniciativas de empresas de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, con procesos de formación al autoaprendizaje; que retroalimente además las funciones sustantivas de la Universidad y coadyuve a la generación de empleos con la creación de pequeñas y medianas empresas.</li> <li>• Promover la incorporación de conocimientos y valores pro ambientales, con el fin de formar universitarios capaces de contribuir al cuidado y preservación presente y futura del ambiente y sus recursos.</li> <li>• Desarrollar las capacidades laborales y profesionales, que respondan a las necesidades específicas de las diferentes realidades sociales.</li> <li>• Ofrecer a los estudiantes educación para la vida, con programas extracurriculares que le permitan su desarrollo en áreas de salud, alimentación-nutrición, desarrollo físico y deportivo, buscando el fortalecimiento profesional, su enriquecimiento cultural y la construcción de su identidad como universitarios.</li> <li>• Contribuir a la formación integral de los estudiantes, para que sean capaces de regular su propio aprendizaje; conscientes de aprender toda la vida, críticos, creativos, con responsabilidad histórica, identidad universitaria y ética profesional.</li> <li>• Generar en ellos actitudes de liderazgo, competitividad y pro-actividad, que les permitan enfrentar los retos de la globalización.</li> <li>• Fortalecer en los alumnos los valores, las actitudes, habilidades y el trabajo en equipo, además de generar un alto sentido de responsabilidad, competitividad y auto-superación, brindándoles los elementos necesarios para lograr su óptimo desarrollo físico, mental y emocional.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar integralmente la creación de empresas de jóvenes universitarios que generen el autoempleo.</li> <li>• Priorización de las acciones de vinculación con sectores productivos, públicos y sociales que incorporen a estudiantes.</li> <li>• Promoción activa y decidida entre los alumnos, profesores y egresados, a las acciones tendientes a la creación, ampliación y mejora de la comunicación, el intercambio y participación en grupos y redes académicas inter e intrainstitucionales.</li> <li>• Aplicación de la normatividad adecuada para establecer e impulsar legalmente las actividades fundamentales de los profesores, buscando su certificación.</li> <li>• Establecimiento de la normatividad y mecanismos e participación de los profesores en los órganos colegiados.</li> </ul>

	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Subprogramas:</b> Vinculación Servicio Social. Cultura Ambiental Educación Continua.
	<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de bolsas de trabajo a través de proyectos vía cooperativas entre otras.</li> <li>• Priorización de las actividades de extensión que establezcan dentro de sus propósitos articular a las funciones sustantivas.</li> <li>• Ampliación de la capacidad de la función de extensión con un enfoque regionalizado y con base en una planeación que considere los estudios pertinentes de necesidades y posibilidades, así como el establecimiento de estándares de servicio establecidos formalmente.</li> <li>• Priorización de las actividades artísticas y culturales que tienen como propósito conservar y fomentar los valores locales de la sociedad Chiapaneca, sin demérito de las expresiones culturales latinoamericanas y universales.</li> <li>• Ampliación y fortalecimiento de los servicios universitarios regionalizados, planeados y con criterios de pertinencia y responsabilidad social, privilegiando la descentralización de la función.</li> </ul>
	<b>Responsable</b>	Coordinación de Extensión y Vinculación
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Como parte de las funciones de la Coordinación de Extensión, y dando cumplimiento al dictamen emitido por el COMEAA, Mantener un sistema de comunicación con empresas empleadoras para que la Facultad pueda ofertar una bolsa de trabajo para egresados.
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	Agosto - Diciembre 2008

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario: <b>Universidad y Desarrollo</b> Eje temático: <b>Desarrollo Administrativo</b> Línea de acción: Generar programas y estrategias (...) Integrar las nuevas tecnologías (...) Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...) Actualización de la estructura de la Administración Central acorde con las orientaciones y los objetivos trazados en el Plan.
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reorientar el quehacer universitario hacia las necesidades y expectativas de desarrollo de la sociedad Chiapaneca, mediante modelos educativos y de gestión, innovadores y de calidad, con una visión totalmente comprometida con su entorno y el país</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observar la normatividad vigente para la aplicación de los recursos extraordinarios provenientes de la federación, estado, municipio, ONGs, y de otras fuentes de financiamiento.</li> <li>Coadyuvar en la implementación de nuevos modelos educativos en los que, el uso de las tecnologías facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Proyectos Especiales.</b> Universidad Virtual Chiapas Solidario. Perfeccionamiento de Competencias Profesionales. Impulso a autoaprendizaje y al autoevaluación de los estudiantes universitarios. Centro de Universidad-empleo
	<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la estructura de la Administración Central acorde con las orientaciones y los objetivos trazados en el Plan.</li> <li>Integración de actividades y asignación de recursos por proyectos y procesos debidamente formulados y validados.</li> <li>Seguimiento y evaluación puntual de los programas y proyectos derivados del Plan, reportando el avance de objetivos y metas en los informes anuales de la Gestión, revisados y dictaminados por los órganos competentes.</li> <li>Integración y alineamiento entre los mecanismos internos de mejoramiento continuo y los procesos externos de acreditación y certificación.</li> </ul>
	<b>Responsable</b>	Coordinación de Extensión y Vinculación
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Matrícula inscrita en programas educativos acreditados Proyectos de investigación, proyecto de validación tecnológica o proyectos de acuerdo a las necesidades de las regiones del país y del estado. Alumnos prestadores de servicio social comunitario. Aplicación de las UVD's por programa educativo
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	agosto-diciembre 2008

<b>Programa</b>	<b>7.7 INSTALACIONES, EQUIPO Y SERVICIOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.</b>
<b>Justificación</b>	<p>En el contexto de la globalización socioeconómica en la que está inmerso México, la Educación Agrícola Superior es afectada desde diferentes perspectivas por lo que es necesario contar con infraestructura física y tecnológica suficientes para ofertar programas educativos de calidad que formen profesionales de las ciencias agropecuarias competitivos en el ámbito Nacional e Internacional. En este sentido, la Facultad de Ciencias Agronómicas es consciente de que los cambios socioeconómicos deben ser enfrentados con programas que tengan un soporte de infraestructura que permita desarrollar las actividades académicas lo más apegadas posibles al ámbito laboral en el que se desarrollarán sus egresados.</p> <p>En este marco de ideas, para la realización de las actividades de docencia, investigación y extensión, la infraestructura con que cuenta la FCA son laboratorios de usos múltiples para prácticas de Biología, Tecnología de semillas, Bioquímica, Parasitología, Microbiología del suelo y Microbiología pecuaria, Nutrición Animal. Además se cuenta con laboratorios específicos de: Suelos y Aguas, Entomología, Fitopatología, Recursos Fitogenéticos, Nutrición Animal, falta readecuar los Laboratorios de Botánica y Fisiología Vegetal. Se cuenta con un campo agropecuario donde se ubica el Centro Universitario de Transferencia de Tecnología CUTT “San Ramón” con una superficie de 117 hectáreas destinado para producción, trabajos de investigación y extensión, cuenta con unidades de producción de cultivos básicos, frutales, hortalizas, abonos orgánicos, floricultura, y especies forestales en este mismo campo agrícola, se explotan especies de bovinos, ovinos, porcinos, peces, conejos y aves de corral, así como áreas de forrajes. Se cuenta además con un total de 22 aulas, una sala de usos múltiples, biblioteca digital, centro de cómputo, instalaciones administrativas y deportivas. Además se tiene proyectado la construcción del laboratorio de biotecnología y un invernadero tecnificado, así como un taller de lácteos, cárnicos y procesamiento de frutas y verduras; sin embargo, dadas las exigencias que impone los cambios sociales y económicos de nuestro entorno, es necesario contar con un programa Institucional de Infraestructura que nos permita estar a la vanguardia.</p>
<b>Objetivo</b>	Mejorar y Certificar las Instalaciones, Equipos y Servicios de la FCA.

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	Seminario: <b>Seminario Chiapas</b> Eje temático: <b>Docencia</b> Línea de acción: Generar programas y estrategias (...) Integrar las nuevas tecnologías (...) Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...) Actualización de la estructura de la Administración Central acorde con las orientaciones y los objetivos trazados en el Plan.
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la educación abierta y a distancia como una estrategia integral para ampliar y diversificar la cobertura, y la oferta educativa de la Universidad, con pertinencia y equidad.</li> <li>• Apoyar el trabajo docente mediante un sistema bibliotecario eficiente y de calidad como un espacio estratégico cooperante para el logro de la Misión y Visión de la Universidad y sus funciones sustantivas y adjetivas, dentro del escenario de la sociedad del conocimiento y aprendizaje.</li> <li>• Ofrecer un sistema de administración de servicios escolares actualizado, eficiente y fluido que facilite los procesos académicos, administrativos, sensible a los rápidos cambios e innovaciones de la vida universitaria; modernizando el sistema de captación y análisis de la información estadística y reglamentos adecuados a las modalidades educativas vigentes y futuras.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la oferta educativa con equidad, calidad y pertinencia, a través de de la modalidad de educación a distancia.</li> <li>• Impulsar procesos de innovación educativa que fortalezcan los procesos académicos de la Universidad.</li> <li>• Hacer eficientes y ampliar de manera permanente los Servicios del Sistema Bibliotecario</li> </ul>
	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Subprogramas:</b> Innovación Educativa. Sistema Automatizado de Información Escolar. Reestructuración del Sistema Bibliotecario. Desarrollo de la Tecnologías de Información y Comunicación.
	<b>Acciones</b>	Construcción y adecuación de la Infraestructura, Equipo y Tecnología. Certificación de Laboratorios, Talleres y Servicios.
	<b>Responsable</b>	Dirección. Coordinación General de Planeación
	<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>
<b>Cantidad</b>		1
<b>Cumplimiento</b>		Programa continuo

<b>Alineamiento con el "Proyecto Académico"</b>	<b>Seminario/ Eje temático/ Línea de acción</b>	<p>Seminario: <b>Seminario Universidad y Desarrollo</b>  Eje temático: <b>Desarrollo Administrativo</b>  Línea de acción:  Generar programas y estrategias (...)  Integrar las nuevas tecnologías (...)  Dinamizar el currículum con nuevas estrategias educativas (...)  Actualización de la estructura de la Administración Central acorde con las orientaciones y los objetivos trazados en el Plan.</p>
	<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El objetivo del nuevo modelo de gestión de calidad educativa en el marco del Proyecto Universidad para el Desarrollo, es el diseño y aplicación de programas que procuren servicios de administración acordes a los requerimientos del sistema de educación superior, que faciliten la acreditación de los programas educativos, la certificación de procesos administrativos y establezcan la cultura de la calidad en la práctica profesional del personal administrativo.</li> </ul>
	<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar mecanismos de identificación de los usuarios de las instalaciones universitarias para preservar en buen estado las instalaciones.</li> <li>• Dictaminar la situación que guardan las instalaciones educativas, administrativas, deportivas y culturales, y acorde a las necesidades y posibilidades financieras asignar los recursos correspondientes.</li> <li>• Elaborar el plan maestro de construcciones de acuerdo con los requerimientos de las facultades, escuelas y oficinas centrales de la Universidad, para atenderlos en concordancia con las recomendaciones de los organismos acreditadores y certificadores.</li> <li>• Reactivar las funciones de la comisión evaluadora de bienes muebles, a fin de diagnosticar el estado físico de éstos.</li> <li>• Aplicar la normatividad establecida para la adquisición, uso y servicios en materia de tecnologías de información y comunicación.</li> <li>• Coadyuvar en la implementación de nuevos modelos educativos en los que, el uso de las tecnologías facilite el proceso enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

	<b>Subprograma/ Proyecto especial</b>	<b>Subprogramas:</b> Mejoramiento de la Calidad. Construcción y Adecuación de la Infraestructura Física. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Física. Automatización del Modelo de Gestión.
	<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos, infraestructura tecnológica, bases de datos y sistemas de procesamiento necesarios para operar con integralidad, oportunidad y confiabilidad los procesos de apoyo académico, tales como el control escolar, servicios bibliotecarios, gestión de recursos humanos e infraestructura, administración de recursos materiales y financieros; con eficiencia en el uso de los recursos y eficacia en el cumplimiento de las metas.</li> <li>• Un programa integral de desarrollo y promoción de los recursos humanos, que promueva un adecuado clima organizacional, reconozca y recompense el esfuerzo y productividad de los trabajadores, tome en cuenta sus expectativas personales y esté ligado a los objetivos y metas institucionales.</li> <li>• Un sistema de aseguramiento de la calidad, con procesos administrativos certificados, ligado a procesos internos y externos de evaluación y mejora continua, que permitan traducir la calidad en beneficios directos hacia los universitarios y a la sociedad.</li> </ul>
	<b>Responsable</b>	Dirección. Secretaría Académica Coordinación General de Planeación
<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>	Cursos de capacitación al personal administrativo para mejorar la atención al público y al personal de la Institución. Contar con programas de cómputo especializado por programa (software), para mejorar la calidad administrativa. Contar con procesos administrativos estratégicos certificados
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Cumplimiento</b>	Programa continuo



## 7. Instrumentación, seguimiento y evaluación

### RETROALIMENTACIÓN.

#### Estrategia operativa:

Con el propósito de dar puntual cumplimiento al logro de los objetivos, de cada uno de los programas que integran el presente Plan Indicativo de Desarrollo 2018 de la Facultad de Ciencias Agronómicas, se creará al interior de la Facultad, un Comité Técnico el cual se encargará de llevar los registros de avances de cada una de las obras y acciones del PID. Este cuerpo estará integrado por el Director, Secretario Académico, Coordinador General de Planeación y los Líderes de Cuerpos Académicos de la DES.

La instrumentación de estos programas se dará a través de las principales áreas funcionales enmarcadas en el manual de organización y funciones de la DES y a través de los cuerpos académicos considerados como los principales órganos colegiados que se dedican a realizar las funciones básicas que una institución de educación superior realiza.

#### Estrategia de seguimiento, evaluación y retroalimentación:

El seguimiento y evaluación de cada uno de estos programas será responsabilidad de la instancia correspondiente dentro del organigrama de la Institución. Para tal efecto se realizará un manual de funcionamiento de este Comité Técnico.

La retroalimentación de los programas será en función de los procesos de evaluación realizados y mediante la elaboración de un programa de mejora continua de los programas educativos que oferta la Facultad.

Para cumplir con el capítulo de evaluación y seguimiento de este programa el Comité Técnico, diseñará un instrumento considerando lineamientos del marco de referencia de las siguientes instancias: PROMEP, COMEAA AC., CIEES, COPAES y el Proyecto Académico 2006-2010 de la Universidad Autónoma de Chiapas.



# Anexos



Metas que representan la aspiración y el compromiso que la Facultad de Ciencias Agronómicas asume en el Plan Indicativo de Desarrollo 2018, sustentado a partir de la situación actual.

No	Nombre del Indicador	Metas			
		2008	2010	2014	2018
1	Programas de licenciatura en nivel 1 de los CIEES <sup>a</sup>	100%	100%	100%	100%
2	Programas de licenciatura acreditados <sup>a</sup>	100%	100%	100%	100%
3	Programas de posgrados en el PNPC	0	1	1	1
4	Planes de estudios actualizados	100%	100%	100%	100%
5	Eficiencia terminal	68.1%	100%	100%	100%
6	Tasa de titulación/obtención de grados	30.8%	60%	90%	100%
7	Programas educativos con seguimiento de egresados	100%	100%	100%	100%
8	Promedio de tiempo en la obtención del título (años)	2	2	1	1
9	Matrícula de licenciatura	603	650	650	650
10	Matrícula de posgrado	8	15	15	15
11	Matrícula inscrita en programas de licenciatura presenciales	603	650	650	650
12	Matrícula inscrita en programas de posgrado presenciales	8	15	15	15
13	Matrícula inscrita en programas educativos en el nivel 1 de los CIEES <sup>a</sup>	100%	100%	100%	100%
14	Matrícula inscrita en programas educativos acreditados <sup>a</sup>	100%	100%	100%	100%
15	Matrícula inscrita en programas de posgrado registrados en PNPC	0%	100%	100%	100%
16	Matrícula de licenciatura en movilidad <sup>b</sup>	4	8	10	10
18	Matrícula de posgrado en movilidad	0	2	4	4
19	Alumnos habilitados en la comprensión de textos en inglés	0%	10%	40%	100%
20	Alumnos becados de licenciatura	44.77%	53.84%	60%	60%
21	Alumnos becados de posgrado	0%	100%	100%	100%
22	Alumnos de licenciatura atendidos por el programa de tutorías	100%	100%	100%	100%
23	PTC con posgrado (mínimo maestría o especialidad médica)	92.5%	95%	100%	100%
24	PTC con grado académico preferente (Doctorado)	35.9%	38.1%	50%	70%
25	PTC reconocidos por el SNI	0%	4.8%	10%	20%
26	PTC reconocidos por el SEI	20.51%	30%	50%	60%
27	PTC reconocidos por el PROMEP	46.15%	60%	60%	60%
28	Profesores becados vigentes	5.12%	5.12%	5.12%	5.12%

Núm.	Nombre del Indicador	Metas			
		2008	2010	2014	2018
29	Profesores en programas de movilidad	0%	5%	5%	5%
30	Profesores tutores	82.05%	82.05%	100%	100%
31	Células básicas de investigación	6	6	6	6
32	CA. Consolidados	0	2	4	6
33	Artículos de divulgación en revistas arbitradas por PTC al año	0.1	0.5	1	1
34	Artículos publicados en revistas indexadas por PTC al año	0.1	0.5	1	1
35	Proyectos de investigación, paquetes tecnológicos o proyectos de desarrollo	4	8	10	10
36	Congresos internacionales realizados al año	0	1	1	1
37	Redes académicas	1	4	6	6
38	Eventos de educación continua al año	4	4	4	4
39	Número de participantes en eventos de educación continua	10	20	20	39
40	Alumnos prestadores de servicio social comunitario <sup>c</sup>	60%	70%	80%	80%
41	UVDs por programa educativo	3	5	8	10
42	Convenios de colaboración específicos al año	2	2	4	4
43	Libros publicados al año (programa editorial)	1	1	2	2
44	Cursos de capacitación al personal administrativo <sup>c</sup>	1	2	2	2
45	Alumnos de licenciatura por aula	28	28	25	25
46	Alumnos por computadora	12	10	5	5
47	Profesores por computadora	1.5	1	1	1
48	Programas de cómputo especializado por programa (software)	2	4	4	4
49	Títulos bibliográficos por materia	5	8	8	10
50	Títulos de revistas por programa	4	4	6	8
51	Bases de datos por área del conocimiento	1	1	1	1
52	Reglamentos actualizados	50%	80%	90%	100%

a/ del total de PE evaluables

b/ Numero de estudiantes en movilidad

c/ Porcentaje del total de alumnos que realizan el servicio social



Plan Indicativo de Desarrollo 2018  
Facultad de Ciencias Agronómicas C. V  
se terminó de imprimir en Talleres Gráficos de la UNACH,  
en el mes de abril de 2009, con un  
tiraje de 100 ejemplares.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.